

Conferencia de Desarme

5 de marzo de 2013

Español

Acta definitiva de la 1281ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 5 de marzo de 2013, a las 10.10 horas

Presidenta: Sra. Sujata Mehta (India)



La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1281ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Como primer punto en el orden del día de hoy, y antes de proseguir, quisiera brindar una muy cálida bienvenida a la Embajadora Anayansi Rodríguez Camejo de Cuba, que ha asumido sus responsabilidades como Representante del Gobierno de su país ante la Conferencia de Desarme. En nombre de mi propio Gobierno y en nombre de la Conferencia, señora Embajadora, le brindo las garantías de toda nuestra cooperación y apoyo.

Las delegaciones recordarán que en nuestra última sesión plenaria, celebrada el 27 de febrero, se anunció que la presente sesión plenaria se dedicaría al tema del desarme nuclear, una de las cuestiones fundamentales de debate en este órgano, para que los miembros de la Conferencia de Desarme y demás delegaciones interesadas tuvieran la oportunidad de expresar sus puntos de vista sobre este tema de tan vital importancia. Huelga decir que esto no limita en modo alguno el derecho de las delegaciones a abordar otros temas que se les antojen, según lo previsto en el reglamento.

A continuación daré la palabra a aquellas delegaciones que han indicado su deseo de hacer uso de la palabra el día de hoy.

La Embajadora de Cuba es nuestra primera oradora de hoy.

Sra. Anayansi Rodríguez (Cuba): Muchas gracias, señora Presidenta. En tanto es la primera vez que intervengo, permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia de este agosto foro. Confiamos en que su experiencia diplomática y capacidad personal permitirán lograr avances importantes, aun en momentos tan complejos como este.

Agradezco las palabras de bienvenida que me han sido transmitidas por las delegaciones y por usted, y deseo expresar mi compromiso personal con los trabajos de este órgano al que realmente me unen fuertes lazos. Fue mi primera experiencia diplomática hace ya más de diez años, cuando aún era segunda secretaria. Solo lamento que la Conferencia se encuentre tan estancada en sus labores como hace diez años, pero estoy convencida de que con su ardua experiencia trataremos de sacar este foro de este lamentable *impasse*.

Deseo también expresar la voluntad de mi país de trabajar sin escatimar esfuerzos a fin de lograr avances sustantivos en la Conferencia de Desarme. Cuba apoya la optimización de la maquinaria de desarme de las Naciones Unidas y, dentro de esta, de la Conferencia de Desarme como único foro multilateral de negociación de tratados en esta materia. Al propio tiempo, estamos convencidos de que, más que a métodos de trabajo, la parálisis que actualmente afecta a gran parte de ese sistema se debe en primer lugar a la falta de voluntad política por parte de algunos Estados en lograr avances reales, en particular en materia de desarme nuclear, que es el tema que hoy abordaremos en esta sesión plenaria.

Cuba le concede gran importancia a la necesidad de lograr avances concretos en las negociaciones y deliberaciones en la esfera del desarme y el control de armamentos. En particular, reitero que otorgamos la más alta prioridad al logro del desarme nuclear.

Nos preocupan las ideas promovidas por algunos de dejar a un lado la Conferencia y acudir a foros y procesos alternativos para negociar tratados de desarme. Ello supondría un peligroso paso atrás. La solución no está en comenzar a ignorar este foro o disminuir su importancia. Por el contrario, hoy más que nunca es una responsabilidad de todos preservarlo y fortalecerlo. Cuba reafirma la importancia del multilateralismo como principio básico de las negociaciones en materia de desarme.

Esta Conferencia debe adoptar a la mayor brevedad posible un programa de trabajo amplio y balanceado que tome en cuenta las prioridades reales en materia de desarme. Este órgano está preparado para comenzar a negociar de inmediato y paralelamente un tratado que elimine y prohíba las armas nucleares, un tratado que prohíba la carrera de

armamentos en el espacio ultraterrestre, un tratado que brinde garantías de seguridad efectivas para los Estados que, como Cuba, no son poseedores de armas nucleares y otro tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares.

Mi país también puede favorecer el inicio de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado no discriminatorio, multilateral y efectivamente verificable que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares.

Al propio tiempo, estamos convencidos de que la negociación de un tratado sobre material fisible sería una medida positiva pero insuficiente si no se definen los pasos subsiguientes para lograr el desarme nuclear.

En los próximos días tendrá lugar en Nueva York la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al tratado sobre el comercio de armas. Se trata de un tema particularmente complejo y respecto al cual existen aún importantes diferencias de posiciones. Es por ello que Cuba ha reiterado sus llamados a todos los Estados a actuar sobre la base de metas razonables y prácticas. Cualquier criterio o parámetro para las transferencias de armas que se incluya en el tratado, debe ser preciso, objetivo, transparente, previsible y aplicable de manera consistente. Cuba no apoyará ningún criterio que pueda ser aplicado de manera discriminatoria y selectiva por determinados Estados con el objetivo de establecer condicionalidades y ejercer presiones.

El futuro tratado tendrá que ser plenamente consistente con los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo la no injerencia en los asuntos internos, el respeto a la igualdad soberana, la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados.

Igualmente, es condición indispensable que el futuro instrumento no afecte o limite de manera alguna el derecho a la legítima defensa consagrado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Para Cuba, el verdadero éxito de la próxima Conferencia estará en lograr un instrumento que sea resultado de un proceso inclusivo y transparente que tome debidamente en cuenta las posiciones y preocupaciones de todos los Estados y que pueda ser aceptable para todos. Esa sería la única manera de lograr un tratado sobre comercio de armas sólido, equilibrado, universalmente aceptable y, por tanto, eficaz.

La seguridad internacional está amenazada por la existencia de las armas nucleares y su total eliminación es una cuestión de supervivencia para la humanidad. Es por ello que resulta prioritario avanzar hacia la eliminación y prohibición absoluta del arsenal nuclear. El desarme nuclear debe tener prioridad en el programa de trabajo de la Conferencia, que debe iniciar con urgencia negociaciones sobre una convención que prohíba el desarrollo, producción, almacenamiento y empleo de armas nucleares, que prevea su destrucción y que conduzca a la eliminación total, no discriminatoria y verificable de las armas nucleares con arreglo a un calendario concreto.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, a propuesta de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, adoptó el pasado mes de diciembre una resolución que convoca, por primera vez en la historia de ese organismo, a una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre desarme nuclear el próximo 26 de septiembre de 2013.

Cuba espera que esta reunión sea un paso de avance concreto en el necesario camino hacia el desarme nuclear y alienta a todos los Estados a participar al más alto nivel posible en dicho encuentro.

Por último, señora Presidenta, le reitero mi total apoyo y la colaboración de la delegación cubana en su desempeño.

La Presidenta: Agradezco a la Embajadora de Cuba su declaración y sus amables palabras. Tiene ahora la palabra el Sr. Ravinatha Pandukabhaya Aryasinha, distinguido Embajador de Sri Lanka.

Sr. Aryasinha (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, por ser la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, quisiera felicitarla al haber asumido la Presidencia y agradecerle la forma con que viene dirigiendo los debates de la Conferencia de Desarme, así como la manera abierta, incluyente y transparente, con que ha abordado este mandato. Acogiendo con satisfacción su iniciativa de consultar a los Estados miembros sobre la manera de hacer avanzar los trabajos de la Conferencia, la delegación de Sri Lanka le brinda las garantías de todo su apoyo y cooperación en esta difícil tarea, y confía plenamente en su dinamismo. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a la Embajadora de Cuba, que ha regresado a la Conferencia.

Sri Lanka atribuye gran importancia a la Conferencia de Desarme en su calidad de único foro multilateral de negociación en esta esfera. En este contexto, lamentamos que una vez más la Conferencia no haya logrado un consenso sobre el programa de trabajo. Es indispensable que los Estados miembros sigan desplegando esfuerzos concertados para alcanzar rápidamente un acuerdo sobre el programa de trabajo de la Conferencia. Mi delegación está firmemente convencida de que la adopción de un programa de trabajo será posible únicamente mediante el fomento de la confianza y el respeto, en pie de igualdad, de la seguridad de todos los Estados miembros.

El desarme nuclear sigue siendo un tema de máxima prioridad para Sri Lanka en la labor de la Conferencia. Mi delegación sigue preocupada por la existencia de las armas nucleares y por el peligro que supone para la humanidad el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. El compromiso de Sri Lanka en favor de la eliminación de la amenaza que representan las armas nucleares se refleja en las obligaciones jurídicas que ha contraído en la esfera del desarme. Estoy convencido de que habrá que elaborar un plan transparente, realizable y creíble en favor del desarme nuclear multilateral para lograr nuestro objetivo final, a saber, un mundo libre de armas nucleares. En su calidad de país empeñado en lograr un desarme completo, Sri Lanka alienta a los Estados miembros a negociar una convención general sobre las armas nucleares.

Sri Lanka también apoya la idea de convocar un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, para examinar y debatir cuestiones relativas al desarme. Deploramos la ausencia persistente de consenso a este respecto. La necesidad de fortalecer el mecanismo de desarme nuclear se ha hecho evidente a raíz de los recientes acontecimientos violatorios de la resolución 1874 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 2009. Sri Lanka insta sin cesar a las Potencias nucleares a que desactiven sus armas nucleares a la brevedad posible.

Mi delegación estima que es urgente concertar rápidamente un acuerdo sobre un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante que ofrezca garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de esas armas. A este respecto, es esencial entablar negociaciones para la eliminación total de las armas nucleares con arreglo a un calendario específico. Durante el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, se decidió convocar a una reunión de alto nivel sobre desarme nuclear el 26 de septiembre de 2013 en Nueva York. Mi delegación cree que esto brindará a los Estados miembros la oportunidad de continuar los debates sobre la eliminación total de las armas nucleares.

Deseo reiterar que es primordial que la Conferencia inicie un trabajo sustantivo sobre la base de un programa de trabajo equilibrado y completo. Opinamos que la celebración de debates centrados en todos los temas de la agenda nos ayudará a comprender mejor nuestras respectivas posiciones y a seguir avanzando.

Para concluir, señora Presidenta, le deseo un mandato lo más fructífero posible como Presidenta de la Conferencia de Desarme, para lo cual puede contar con toda la cooperación de Sri Lanka en el cumplimiento de sus funciones.

La Presidenta: Agradezco al distinguido Embajador de Sri Lanka su declaración y sus amables palabras. Tiene ahora la palabra el Sr. Andras Kos, Representante de Irlanda, en nombre de Unión Europea.

Sr. Kos (Irlanda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea.

Los siguientes países hacen suya esta declaración: Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia, Serbia, Albania y la República de Moldova.

Señora Presidenta, ante todo, quisiera felicitarla al asumir la Presidencia, y garantizarle todo nuestro apoyo en el cumplimiento de sus funciones. En nuestra declaración de fecha 22 de enero de 2013, expusimos la posición general de la Unión Europea sobre la situación actual de la Conferencia de Desarme. Seguimos especialmente preocupados por su persistente estancamiento. Encomiamos los esfuerzos desplegados por usted y su equipo para hacer avanzar nuestros trabajos. Quisiéramos también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Embajador Dékány de Hungría y a su equipo por sus esfuerzos en este sentido. Quisiera volver a subrayar hoy que el intercambio de opiniones sobre las cuestiones principales no sustituye en modo alguno nuestro interés principal, que es la aprobación y aplicación de un programa de trabajo conducente a la celebración de negociaciones. No debemos dar la impresión de que la Conferencia de Desarme está avanzando, cuando no es el caso.

Volviendo a nuestro tema de hoy, la Unión Europea quisiera reafirmar su compromiso en favor de los esfuerzos a escala mundial para lograr un mundo más seguro para todos y para generar condiciones que propicien un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del TNP. La Unión Europea sigue considerando al TNP como la piedra angular de nuestro régimen mundial de no proliferación nuclear, y fundamento esencial de los esfuerzos en materia de desarme nuclear, de conformidad con el artículo VI del TNP, y como un elemento importante en el desarrollo ulterior de las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos. Reafirmamos nuestro apoyo total e incondicional a los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación. Frente a los actuales riesgos de proliferación, estamos convencidos de que hoy más que nunca es necesario preservar y fortalecer su autoridad e integridad.

Reafirmamos nuestro compromiso en favor del desarme nuclear. La Unión Europea subraya sistemáticamente la necesidad de seguir reduciendo en general las existencias mundiales de armas nucleares, en especial las de los Estados poseedores de los mayores arsenales, teniendo presentes los principios de irreversibilidad, verificabilidad y transparencia para orientar cualesquiera medidas en la esfera del desarme nuclear y la limitación de los armamentos, como contribución al establecimiento y al mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Por consiguiente, acogemos con satisfacción la mayor transparencia mostrada por ciertas Potencias nucleares, en particular los Estados miembros de la Unión Europea, respecto de las armas nucleares que poseen, y hacemos un llamamiento a los demás Estados para que hagan lo propio.

El año pasado, en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio del TNP, celebrado en Viena, se allanó el camino para el inicio de un nuevo ciclo de examen del

Tratado. Esperamos que durante el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio, que tendrá lugar dentro de algunas semanas en Ginebra, seamos capaces de lograr nuevos adelantos en la evaluación de la aplicación de todos los elementos del plan de acción ideados para fortalecer los tres pilares del Tratado. La Unión Europea permanece dispuesta a asistir al Presidente designado, el Embajador Feruta, en sus esfuerzos por conducir a feliz término este segundo período de sesiones.

Hemos tomado con pesar la nota del aplazamiento de la Conferencia sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, que de conformidad con la decisión de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, debía celebrarse en 2012. La Unión Europea apoya los preparativos en curso con miras a garantizar el éxito de conferencia con la participación de todos los Estados de la región, así como los denodados esfuerzos del Embajador Laajava en su afán de preparar el terreno para ello. Esperamos que la conferencia se celebre lo antes posible el presente año. La Unión Europea sigue activamente comprometida a apoyar este proceso, en particular mediante su iniciativa en favor de la no proliferación (Consortio sobre No Proliferación) y una serie de seminarios sobre este tema, como los organizados en 2008, 2011 y noviembre de 2012.

La comunidad internacional sigue haciendo frente a importantes desafíos en materia de proliferación, que deben abordarse resueltamente para mantener la credibilidad y la eficacia del régimen del TNP. El reciente ensayo nuclear efectuado por la República Popular Democrática de Corea ha sido condenado por toda la comunidad internacional: representa una grave amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales y un grave atentado contra los principios enunciados en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. El Consejo de la Unión Europea, en sus conclusiones de 18 de febrero de 2013, condena con toda firmeza este ensayo nuclear, que viola a todas luces las obligaciones internacionales contraídas en virtud de las resoluciones 1718, 1874 y 2087 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y exige que Pyongyang se abstenga de realizar nuevos ensayos. Aparte de las sanciones contempladas en la resolución 2087 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Unión Europea ha decidido redoblar las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea mediante la adopción de medidas autónomas propias. La Unión Europea exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que abandone completa, verificable e irreversiblemente todos sus actuales programas nucleares y de misiles balísticos, y a que reanude con la comunidad internacional, y en particular con los participantes en las conversaciones entre las seis partes, una cooperación constructiva con miras a trabajar por una paz y una seguridad duraderas en una península de Corea libre de armas nucleares.

Las inquietudes internacionales en torno al carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní han aumentado, a la luz de los últimos informes del Director General del OIEA. El objetivo de la Unión Europea sigue siendo lograr una solución negociada, completa y duradera de la situación. El grupo UE3+3 —es decir, China, Francia, Alemania, la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América— presidido por el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, se mantiene firme, determinado y unido en la búsqueda de una pronta solución diplomática que permita despejar las graves dudas de la comunidad internacional sobre el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear del Irán, en aplicación del TNP, y la aplicación plena de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y de la Junta de Gobernadores del OIEA.

El 26 de febrero en Almaty, Kazajstán, el grupo UE3+3 presentó una propuesta revisada, equilibrada y equitativa, sobre una primera medida del fomento de la confianza. En la propuesta se abordan las inquietudes internacionales respecto del carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear iraní, aunque también se tienen

en cuenta los puntos de vista iraníes. Lamentamos que la República Islámica del Irán no haya aprovechado la reunión de Almaty para adoptar medidas concretas y lograr adelantos sustanciales. En consecuencia, instamos al Irán a que reaccione seriamente y adopte con carácter de urgencia las medidas que se impongan para restablecer la confianza.

Quisiera subrayar que, para la Unión Europea, el inicio inmediato y la pronta conclusión de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un TCPMF, sobre la base del documento CD/1299 y del mandato que figura en dicho documento, reiterado posteriormente en el documento CD/1864, sigue siendo una prioridad absoluta. El inicio y la conclusión de estas negociaciones constituyen medidas urgentes e importantes y una etapa esencial con miras a la instauración de un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del TNP.

Todos los Estados miembros de la Unión Europea apoyan la resolución 67/53 de la Asamblea General sobre un Tratado de prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. El mecanismo establecido por esta resolución contribuye a apoyar a la Conferencia de Desarme sin socavar su autoridad y su papel principal en las negociaciones multilaterales sobre desarme.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es de importancia crítica para el desarme nuclear y la no proliferación nuclear y constituye una prioridad para la Unión Europea. La Unión Europea exhorta a todos los Estados que no lo hayan hecho, en particular a los últimos Estados del anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado lo antes posible. En espera de la entrada en vigor del Tratado, la Unión Europea exhorta a todos los Estados a que observen una moratoria sobre las explosiones de ensayo de armas nucleares o cualquier otro tipo de explosiones nucleares, y se abstengan de realizar actos que comprometan el objetivo el propósito del Tratado.

Para concluir, quisiera reafirmar nuestra adhesión a la Conferencia de Desarme en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional. Es evidente que la adopción de un programa de trabajo exigirá esfuerzos políticos sostenidos por parte de cada uno de nosotros. Lamentamos que hasta ahora, el presente año, la Conferencia no haya podido concertar un programa de trabajo. Reafirmamos nuestra voluntad de trabajar constructivamente, e instamos a las demás delegaciones a que hagan lo propio.

La Presidenta: Agradezco al Representante de Irlanda, que ha hablado en nombre de Unión Europea, su declaración y sus amables palabras. Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Alexey Borodavkin, distinguido Embajador de la Federación de Rusia.

Sr. Borodavkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Señora Presidenta, por ser la primera vez que hago uso de la palabra en la Conferencia durante su Presidencia, permítame felicitarla al asumir este importante cargo y expresar la esperanza de que, mediante su dirección, la Conferencia progresará en el cumplimiento de su mandato.

La Federación de Rusia ha manifestado reiteradamente su voluntad de examinar el conjunto de cuestiones relativas al desarme nuclear en el marco de la Conferencia de Desarme.

Además, consideramos que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es el principal instrumento para la realización del objetivo de librar al mundo de esas armas. Adoptamos un enfoque responsable y amplio para el cumplimiento de nuestras obligaciones con arreglo a los tres pilares del Tratado. En el marco del proceso de examen, mi país presenta periódicamente informes nacionales sobre la aplicación de todas sus disposiciones, incluidas las del artículo VI.

Hemos aplicado plenamente el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, lo que nos ha permitido eliminar toda una categoría de misiles nucleares. Creemos que la aplicación de la iniciativa de impartir una dimensión mundial al Tratado contribuirá a fortalecer la estabilidad mundial y regional.

Nuestro país también ha respetado plenamente sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas de 1991, que ha abierto un nuevo capítulo en la historia de las reducciones coordinadas y verificables de las armas estratégicas ofensivas de la Federación de Rusia y de los Estados Unidos de América, así como sus obligaciones en virtud del Tratado de Moscú, concluido entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos en 2002.

En la etapa actual, a nuestro juicio, la prioridad en esta esfera consiste en la aplicación del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas, que entró en vigor el 5 de febrero de 2011, y la aplicación de las normas, conceptos y medidas de control que se enuncian en dicho Tratado.

Al mismo tiempo que las armas nucleares estratégicas, la Federación de Rusia ha reducido sustancialmente sus existencias de armas nucleares no estratégicas. Actualmente, el potencial nuclear no estratégico de la Federación de Rusia representa menos del 25% del que poseía la URSS en 1991. Además, todas las armas nucleares no estratégicas se han incorporado en la categoría de armas no desplegadas; todas se encuentran en el territorio nacional, concentradas en sitios de almacenamiento centrales, donde se garantiza su seguridad.

Exhortamos a todos los países dotados de armas nucleares no estratégicas a que sigan el ejemplo de la Federación de Rusia y procedan a repatriar esas armas a su propio territorio, a eliminar todas las infraestructuras extranjeras que faciliten un despliegue rápido y a poner fin a los preparativos con miras a emplear esas armas con la participación de Estados no poseedores de armas nucleares. Estamos convencidos de que estas medidas contribuirían a fortalecer la seguridad y la estabilidad internacionales. También facilitarían nuevas reducciones y limitaciones de los arsenales nucleares.

Consideramos el establecimiento de zonas libres de armas nucleares como un instrumento importante para fortalecer la seguridad regional e internacional, así como el régimen de no proliferación nuclear.

Es importante poner en práctica la idea de establecer en el Oriente Medio una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa y de sus vectores, de conformidad con las decisiones adoptadas en las Conferencias de Examen del TNP de 1995 y 2010. Estamos convencidos de que su pronto establecimiento facilitará una solución amplia de los problemas en materia de no proliferación, contribuyendo efectivamente a la paz y la estabilidad en la región. En este sentido, deploramos que, contrariamente a lo previsto en esas decisiones, no se haya podido celebrar la Conferencia de 2012. Sin embargo, por ser uno de los coautores de la resolución sobre el Oriente Medio de la Conferencia de Examen del TNP de 1995, estamos desplegando intensos esfuerzos, en estrecha cooperación con los demás copatrocinadores y con el Coordinador Especial, Sr. Laajava, a fin de que pueda celebrarse la conferencia en un futuro próximo.

Estimamos que conviene ampliar la extensión geográfica de las zonas libres de armas nucleares en el contexto de la solución del problema de las garantías de seguridad jurídicamente vinculantes para los Estados no poseedores de armas nucleares. Apoyamos el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central y estamos dispuestos a trabajar con nuestros asociados del Grupo P-5 y los Estados de la región para su formulación jurídica. Consideramos que debe procederse de la misma manera en relación con el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Sudoriental.

En cuanto a las siguientes medidas que deben adoptarse en materia de desarme nuclear, consideramos que debe adoptarse como hoja de ruta el Plan de Acción de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Quisiera informarles de que el próximo año, aquí en Ginebra, la Federación de Rusia celebrará la próxima Conferencia del Grupo P-5 sobre la aplicación del Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. En esa Conferencia examinaremos, en particular, la cuestión de la comunicación, por parte de los Estados poseedores de armas nucleares, de información sobre las medidas que hayan adoptado para cumplir con sus obligaciones en virtud del TNP. Simultáneamente, es importante recalcar que, a nuestro juicio, deberá emprenderse una acción global, fundada en la cooperación de todas las partes, para dar cumplimiento a lo estipulado en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. La responsabilidad de la aplicación del Plan de Acción incumbe a todos los Estados partes en el TNP.

Por ello nos preocupa la tendencia a apartarse del Plan de Acción convenido, los intentos de reinterpretarlo o de adoptar un enfoque selectivo en cuanto a su aplicación, incluida la imposición de obligaciones adicionales, y la deslegitimación no solo del empleo de armas nucleares, sino también del hecho de poseerlas. Cabe señalar que los promotores de estas ideas suelen proceder de países pertenecientes a alianzas que se guían por doctrinas nucleares. Estimamos que estas ideas distraen nuestra atención de las medidas prácticas necesarias para suscitar condiciones que faciliten nuevas reducciones de los arsenales nucleares. Sobre la base de estas consideraciones, los Estados del P-5 decidieron no participar en la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, que se está celebrando actualmente en Oslo.

Estamos convencidos de que el debate sobre las cuestiones relativas al desarme nuclear ceñirse a la Conferencia de Desarme, con la participación de todos los Estados dotados de potencial nuclear y sobre la base del consenso, a fin de proteger los intereses de cada Estado en materia de seguridad nacional. Compartimos la preocupación expresada por el hecho de que la Conferencia no haya conseguido iniciar negociaciones durante un período de más de diez años. También creemos que la decisión adoptada en el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General tendrá el efecto de dispersar la agenda de la Conferencia en diversas esferas, lo que podría conducir a una fragmentación del desarme multilateral y, en última instancia, al colapso de todos los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas. Además, las cuestiones que atañen a aspectos esenciales de la seguridad nacional de los Estados no pueden ni deben decidirse mediante un mero voto. Haciendo caso omiso de este hecho podríamos suscitar una impresión de progreso, pero en realidad no haríamos más que alimentar las divisiones y exacerbar las tensiones internacionales. De hecho, es por ello que no hemos apoyado la creación, por la Asamblea General, de un grupo de trabajo de composición abierta sobre desarme nuclear, ni participaremos en sus trabajos.

Hemos indicado reiteradamente que no nos oponemos al inicio de negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, aunque los debates sobre este tema —y sobre todo las propias negociaciones— también darse en el seno de la Conferencia de Desarme, si realmente deseamos concertar un acuerdo universal que satisfaga los intereses de todos los Estados. Los intentos de sustituir un esfuerzo que reúna a todas las partes interesadas con las actividades de un grupo de expertos limitado no nos acercará al objetivo deseado. Por ende, nos abstuvimos en la votación de la resolución de la Asamblea General relativa al establecimiento de un grupo de expertos gubernamentales encargado de examinar la cuestión de un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). A nuestro parecer, no existe diferencia fundamental alguna entre los debates en la Conferencia de Desarme y el debate del mismo tema en el marco de un grupo como ese.

La Federación de Rusia está dispuesta a seguir avanzando hacia nuevas reducciones, verificables e irreversibles, de las armas nucleares. Además, creemos que este objetivo solo podrá lograrse en el contexto de un proceso global escalonado, con miras a la concertación de “un tratado de desarme general y completo”, conforme se establece en el artículo VI del TNP.

Conviene precisar que el proceso de desarme nuclear —o cualquier otro tipo de desarme— solo será viable si se reúnen las condiciones apropiadas, y con arreglo al cumplimiento de los principios fundamentales, siendo los más importantes el mantenimiento de la estabilidad estratégica mundial, la indivisibilidad de la seguridad, y el rechazo de todo intento de establecer un dominio recurriendo a las fuerzas armadas o el fortalecimiento de la propia seguridad en detrimento de la seguridad ajena. Para crear un mundo seguro, habrá que resolver toda una gama de cuestiones, en particular la prevención del despliegue de armas en el espacio ultraterrestre, el rechazo de todo intento unilateral de crear sistemas de defensa de misiles antibalísticos, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, la eliminación de los desequilibrios cualitativos y cuantitativos de los arsenales de armas convencionales en Europa y un proceso escalonado que permita que todos los Estados poseedores de cierta capacidad nuclear militar desplieguen esfuerzos concertados en favor de un desarme nuclear.

La solución de estos importantes problemas exige esfuerzos concertados por parte de la comunidad internacional. La Federación de Rusia está dispuesta a participar en dicho esfuerzo.

La Presidenta: Agradezco al Embajador de la Federación de Rusia su declaración y sus amables palabras.

Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Joanne Adamson, distinguida Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sra. Adamson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido hace suya la declaración recién presentada en nombre de la Unión Europea.

El desarme nuclear es un tema importantísimo para el Reino Unido, y la Conferencia de Desarme es la instancia predilecta en que la comunidad internacional aborda el desarme nuclear, por lo que hay mucho que decir al respecto. Para ganar tiempo, distribuiré la versión completa de mi discurso, del que me limitaré ahora a resumir algunos puntos esenciales. Si no doy lectura a algún pasaje, no es porque lo valore menos, sino por no abusar de vuestra paciencia.

El Reino Unido está empeñado desde hace mucho tiempo en alcanzar el objetivo de un mundo sin armas nucleares. Seguimos desempeñando un papel activo en la construcción de un entorno internacional en que ningún Estado sienta la necesidad de poseer armas nucleares. Lamentablemente, aún no hemos llegado a esa situación. Todavía existen considerables arsenales nucleares, el número de Estados poseedores de armas nucleares ha aumentado en lugar de disminuir, y es muy posible que siga aumentando. Varios países poseedores de armas nucleares o que intentan adquirirlas se encuentran en regiones caracterizadas por una gran inestabilidad o condiciones de tensión, de manera que todavía es posible que se presente una nueva amenaza nuclear, no obstante el final de la Guerra Fría.

Si bien aún es importante el riesgo de una nueva proliferación, en tanto que algunos Estados posean todavía arsenales de armas nucleares muy superiores a los del Reino Unido, nuestro país seguirá manteniendo una fuerza de disuasión creíble mínima para garantizar su seguridad como medida de último recurso.

En 2007, el Parlamento del Reino Unido debatió y aprobó por abrumadora mayoría la decisión de continuar el programa de renovación de la fuerza de disuasión nuclear del Reino Unido. En su examen de la defensa y seguridad estratégicas de 2010, el Gobierno del Reino Unido indicó que nuestro país mantendría una fuerza de disuasión submarina permanente y que se dedicaría a reemplazar los submarinos existentes, que deben quedar fuera de servicio en el decenio de 2020. Esta sigue siendo la política del Gobierno del Reino Unido.

Se está realizando un estudio titulado Trident Alternatives Study (Estudio sobre opciones sustitutivas de los misiles Trident), cuyos resultados se comunicarán al Primer Ministro y al Viceprimer Ministro en el primer semestre del presente año. Es demasiado pronto para especular acerca de las conclusiones del estudio. En su momento se publicará un documento no confidencial sobre este estudio, que transmitiré gustosa a la Conferencia.

Esta es, pues, nuestra política en materia de disuasión nuclear. Quisiera ahora referirme al desarme. Algunas veces se pide al Reino Unido que actúe conforme a sus enunciados. Los hechos demuestran que hemos adoptado ya diversas medidas importantes. Hemos pasado de vivir en un mundo sometido a la Guerra Fría, en que se contaban decenas de millares de ojivas nucleares listas para ser lanzadas sobre el terreno, a un mundo en el que las principales Potencias nucleares han reducido significativamente sus arsenales, han dejado de poner la mira en determinados blancos y han reducido la disponibilidad operacional de sus armas nucleares. Recientemente, en 2010, fuimos testigos de la firma del nuevo Tratado START entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia, de lejos los Estados poseedores de los arsenales nucleares más importantes. Conforme al Tratado, ambos países se comprometen a reducir a la mitad el número de sus lanzadores de misiles nucleares estratégicos y a limitar el número de ojivas nucleares desplegadas a una cifra casi dos terceras partes inferior a la convenida en 1991.

El mismo año, fuimos testigos de la adopción del primerísimo Plan de Acción relativo al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, en que los 189 signatarios reafirmaron su adhesión al Tratado y su voluntad de efectuar progresos tangibles con miras a la realización de nuestro objetivo común de lograr un mundo sin armas nucleares. Con arreglo a ese Plan, las Potencias nucleares se han comprometido a progresar concretamente hacia el objetivo del desarme nuclear, en particular reduciendo las existencias mundiales de armas y reduciendo aún más el papel y la importancia de las armas nucleares en sus doctrinas militares. El próximo año, durante el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP, que se celebrará en Nueva York, informaremos públicamente acerca de los progresos logrados en la ejecución de este Plan de Acción.

Los antecedentes del Reino Unido en materia de desarme nuclear son elocuentes.

Hemos reducido muchísimo el número de nuestras armas nucleares desde el final de la Guerra Fría. Desde hace ya casi 20 años, nuestras armas nucleares han dejado de orientarse contra objetivo alguno, y para activarlas se precisa de varios días de aviso previo. Basándonos en estos antecedentes, anunciamos en nuestro examen de la defensa y seguridad estratégicas de 2010 que reduciríamos nuestras exigencias en cuanto a la disponibilidad operacional de las ojivas, de menos de 160 a no más de 120, que reduciríamos el total de ojivas a no más de 180, que reduciríamos de 48 a 40 el número de ojivas embarcadas a bordo de nuestros submarinos y que reduciríamos a un máximo de 8 el número de misiles operacionales. Nuestra política consiste en conservar una fuerza de disuasión mínima creíble y no prever el recurso a las armas nucleares, salvo en circunstancias extremas de legítima defensa, incluida la defensa de nuestros aliados de la OTAN. Estos son hechos, no palabras.

Huelga decir que las medidas unilaterales no bastan, por sí solas, para producir los resultados que el mundo espera y exige. Solo podremos lograr un mundo sin armas nucleares avanzando juntos, mediante un desarme equilibrado y recíproco. Para lograr este objetivo debemos fomentar la confianza entre los Estados de manera que todos queden convencidos de que pueden desarmarse con toda seguridad.

Por ello, el Reino Unido entabló en Londres, en 2009, un diálogo entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, durante el cual reafirmamos nuestro apoyo incondicional al Tratado sobre la No Proliferación y entablamos un diálogo significativo —tengan a bien disculpar mi referencia al noble lord: comprendo muy bien que no nos encontramos aquí en la Cámara de los Lores— con miras a profundizar la comprensión mutua de que necesitamos para progresar en la realización de nuestros compromisos mutuos en materia de desarme. Desde entonces, hemos celebrado más diálogos, en París en 2011 y en Washington el año pasado, y nos hemos reunido en el interin para debatir cuestiones relativas al desarme.

El Grupo P-5 celebrará una cuarta Conferencia, patrocinada por Rusia, en abril del presente año. Para que este proceso sea más eficaz, será importante mantener el impulso en la próxima Conferencia. Debemos dar muestras de nuestros adelantos respecto de una gama de cuestiones, en especial nuestra intención de informar acerca del cumplimiento de los compromisos que contrajimos en el marco del Plan de Acción adoptado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Al respecto, la comunidad internacional espera que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad Grupo cumplan un papel protagónico, y el Reino Unido será un pilar central en los esfuerzos pertinentes.

El fomento de la confianza entre las Potencias nucleares y los Estados no poseedores de armas nucleares es igualmente importante si queremos abordar con realismo la cuestión del desarme mundial. Para ello, hemos venido realizando un trabajo novedoso con Noruega respecto de la verificación del desmantelamiento de las ojivas, que será un elemento crítico de todo futuro régimen mundial de desarme. Esta iniciativa representa la primera vez que una Potencia nuclear haya colaborado tan abiertamente como un Estado no poseedor de armas nucleares sobre una cuestión tan sensible.

Gracias a esta iniciativa, tanto nosotros como Noruega hemos aprendido muchísimo sobre la manera en que las Potencias nucleares y los Estados no poseedores de armas nucleares pueden colaborar eficazmente con miras a la realización de nuestro objetivo común. Hemos compartido estas enseñanzas con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y diversos Estados no poseedores de armas nucleares, así como también con el Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP durante el período de sesiones del Comité celebrado en Viena el año pasado. Seguiremos dando a conocer la evolución de nuestros trabajos a medida que avancemos. Sobre la base de este impulso, hemos entablado con el Brasil consultas sobre el establecimiento de un diálogo centrado en el desarme. Estimamos que estos intercambios con Estados no poseedores de armas nucleares constituyen un aporte esencial al esfuerzo por crear condiciones propicias para el desarme multilateral. Hechos y palabras.

Actualmente muchos países están reunidos en Oslo para debatir la cuestión de las consecuencias humanitarias de una explosión nuclear. El Reino Unido y los demás miembros del Grupo P-5 se han abstenido de asistir a esa reunión, y quisiera explicarles por qué.

Como ya lo he dicho, el Reino Unido permanece firmemente empeñado en alcanzar el objetivo de un mundo sin armas nucleares, y nuestra decisión de no asistir esta semana no altera en absoluto nuestro empeño.

La cuestión que se debate en Oslo es grave. Somos conscientes de la gravedad de las consecuencias que entrañaría el empleo de un arma nuclear, y seguiremos haciendo todo lo posible por evitar que se llegue a extremos semejantes.

A todos los países les conviene hacer todo lo posible para evitar una guerra nuclear, puesto que en un conflicto de esa índole, no hay ganadores.

Estimamos que en el momento actual todos nuestros esfuerzos deben orientarse hacia la reactivación de la Conferencia de Desarme, de manera que podamos adoptar un programa de trabajo exhaustivo, que nos permita avanzar en el frente del desarme nuclear. Para el Reino Unido, la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible representa la prioridad absoluta, pero hemos dado pruebas de gran flexibilidad en respuesta a los distintos presidentes de la Conferencia que nos han solicitado aceptar algo ligeramente distinto de nuestro programa de trabajo ideal. No queremos trabar en absoluto el desarme nuclear multilateral.

Respetamos plenamente a quienes militan contra las armas nucleares, pero discrepamos respecto de la cuestión de la legitimidad de esas armas, así como respecto de la idea de que su prohibición constituiría una buena manera de progresar hacia su eliminación total. Tememos que la reunión de Oslo desvíe la atención general de lo que ha demostrado ser el medio más eficaz para reducir el peligro nuclear, a saber, un enfoque práctico y escalonado que incluya a todos los poseedores de armas nucleares. Solo así podremos lograr con realismo el objetivo de un mundo sin esas armas.

Como lo ha mencionado ya mi colega ruso, también creemos que todos los Estados partes en el TNP tienen el deber de centrarse en la aplicación de las medidas previstas en el Plan de Acción del TNP de 2010, ya sea las relativas al desarme, a la no proliferación o a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Hemos recorrido a medias el ciclo de examen del TNP, que abarca cinco años, pero según parece algunas partes habrían renunciado al Plan de Acción, prefiriendo procesos sustitutivos, capaces de dividir a la comunidad internacional. La manera más eficaz de aplicar el Plan de Acción sería superando el estancamiento actual de la Conferencia de Desarme.

Otro resultado muy importante de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 fue la decisión sobre el Oriente Medio.

Quisiera referirme a una declaración hecha en noviembre pasado por el Sr. Alastair Burt, nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, en la que manifestó que: “El Gobierno Británico apoya el objetivo de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Lamentamos que no sea posible convocar a una conferencia en 2012 que reúna a todos los Estados de la región según lo previsto inicialmente. Serán necesarios más preparativos e intercambios directos entre los Estados de la región para concertar disposiciones que sean aceptables para todos”.

Y continuó diciendo que: “apoyamos la convocatoria de una Conferencia lo antes posible. Aprobamos sin reservas la labor del Facilitador de la Conferencia, con miras a fomentar el consenso respecto de las medidas siguientes. Seguiremos trabajando con los demás organizadores de la conferencia, es decir, con los Estados Unidos, Rusia, y las Naciones Unidas, con el Facilitador, y con los países de la región, para respetar nuestro compromiso de convocar lo antes posible una conferencia sobre esta importante cuestión”.

En este contexto, el Reino Unido entiende que el Embajador Laajava espera reunir a los Estados del Oriente Medio para celebrar consultas preparatorias de la Conferencia propiamente dicha. Estas consultas podrían simultáneamente servir de transición hacia la Conferencia y de punto de convergencia entre los Estados de la región. No constituyen en modo alguno un fin en sí, sino más bien una primera etapa necesaria.

Debemos no solamente fortalecer la confianza y la comprensión mutuas, sino también redoblar los esfuerzos por dificultar en cuanto sea posible el desarrollo y la fabricación de armas nucleares, en particular para los Estados que representan una amenaza para la seguridad mundial. Hemos firmado y ratificado el TCPMF, y somos

ardientes promotores de su entrada en vigor. Somos asimismo fervientes partidarios de las zonas libres de armas nucleares, que reducen literalmente el espacio geográfico para la existencia de dichas armas.

El Reino Unido ha firmado y ratificado los protocolos de los tres tratados por los que se establecen zonas libres de armas nucleares en América del Sur y el Caribe, en África y en el Pacífico Sur, y está trabajando arduamente con sus socios de la ASEAN y del Grupo P-5 con miras a firmar el protocolo del Tratado de Bangkok. Apoyamos el objetivo de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, como ya lo he mencionado, y seguimos haciendo todo lo que esté en nuestras manos para la celebración de la conferencia respectiva.

El Reino Unido también procura activamente reducir el riesgo de la proliferación a partir de la industria nuclear civil, y apoya fervientemente el sistema de garantías universales.

Los riesgos de proliferación son bien reales, como lo ha podido observar la comunidad internacional tras el reciente ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea, que fue objeto de los comentarios del Reino Unido en este foro el mes pasado. Conjuntamente con nuestros asociados del grupo UE3+3, continuamos las negociaciones con el Irán, en la esperanza de que dicho país responda positivamente a lo que se le propuso en Almaty. Debe adoptar con carácter de urgencia medidas concretas que nos permitan progresar.

El riesgo de que otros Estados adquieran armas nucleares es grave, aunque también lo es el riesgo de que caigan en manos de agentes no estatales conocimientos y materiales sensibles. El Reino Unido desempeñó un papel esencial el año pasado en la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl. El presente año, al mismo tiempo que el G8, presidiremos la Asociación Mundial contra la Proliferación de Armas y Materiales de Destrucción Masiva.

Para concluir, el Reino Unido apoya decididamente el objetivo de un mundo sin armas nucleares y contribuye activamente a construir un entorno internacional que nos permita alcanzar ese objetivo. Hemos adoptado la iniciativa de reducir nuestras propias fuerzas nucleares y hemos aportado garantías respecto de las limitadísimas y discretas circunstancias en que contemplaríamos usarlas. No escatimaremos esfuerzos para fomentar la confianza necesaria entre las Potencias nucleares para progresar a escala multilateral; trabajamos con los Estados no poseedores de armas nucleares tratando de progresar de manera constructiva y concreta; y estamos firmemente decididos a establecer elementos concretos sobre los que pueda apoyarse el desarme multilateral, dificultando en la medida de lo posible el desarrollo y la fabricación de armas nucleares. El TCPMF, un tratado de cesación de la producción de material fisible y el fortalecimiento de los regímenes de no proliferación y seguridad nuclear son las tres esferas en las que trabajamos concretamente. Nuestra contribución a la realización del desarme multilateral es y seguirá siendo firme.

Creo que muchos Estados del mundo comparten esta determinación. Me han impresionado las observaciones recientes de la Embajadora de Cuba acerca del Tratado sobre el Comercio de Armas. Para mí, el Tratado sobre el Comercio de Armas demuestra que la comunidad internacional está muy deseosa de concluir un tratado en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Espero que los trabajos que realizamos a este efecto contribuyan a promover cierto nivel de confianza que revierta posteriormente sobre la Conferencia de Desarme. En consecuencia, coincido plenamente con ella en que debemos trabajar arduamente, a fines del presente mes en Nueva York, para concluir el texto del Tratado sobre el Comercio de Armas. Concluyo afirmando que el Reino Unido aprovechará toda ocasión posible para avanzar resueltamente hacia la realización de nuestro objetivo, a saber, un mundo sin armas nucleares.

La Presidenta: Agradezco a la Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte su declaración. Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Laura Kennedy, Embajadora de los Estados Unidos de América.

Sra. Kennedy (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Le agradezco la oportunidad de abordar el tema del desarme nuclear, incluido desde hace mucho tiempo entre las cuestiones fundamentales de la agenda de la Conferencia de Desarme, y que ocupa un lugar privilegiado entre las prioridades del Presidente de los Estados Unidos.

Han transcurrido casi cuatro años desde que el Presidente Obama pronunció su ahora célebre discurso en Praga, en que afirmó la voluntad de los Estados Unidos de procurar la paz y la seguridad de un mundo sin armas nucleares. No se trataba de una mera fórmula retórica. Trazó una hoja de ruta para el futuro de la limitación de los armamentos nucleares, es decir, una estrategia escalonada y mesurada en que se tiene presente el contexto de la seguridad en el siglo XXI.

Los Estados Unidos han adoptado las primeras medidas con sus asociados rusos, como lo acaba de señalar el Embajador Borodavkin. El nuevo Tratado START constituye el acuerdo más completo de limitación de los armamentos jamás concluido en un período de casi 20 años. Cuando se haya aplicado plenamente el Tratado, el número de ojivas desplegadas será el menor desde el decenio de 1950. Las cifras correspondientes a las reducciones globales acusan una disminución del arsenal nuclear de los Estados Unidos del 85%, desde el apogeo alcanzado durante la Guerra Fría. La aplicación del Tratado avanza muy bien, y su eficaz sistema de verificación asegura la previsibilidad y la confianza mutuas necesarias para los futuros planes de reducción. Cuando el Presidente Obama firmó el nuevo Tratado START en Praga en 2010, subrayó su intención de proceder a nuevas reducciones de nuestras armas nucleares estratégicas, no estratégicas, tanto desplegadas como no desplegadas. Los Estados Unidos y la Federación de Rusia están comprometidos en una colaboración bilateral que tiende a promover la estabilidad estratégica y a fortalecer la transparencia sobre la base de la reciprocidad. Desde el inicio del segundo mandato del Presidente Obama, ambos países han entablado una comunicación de alto nivel, tanto entre ambos Presidentes como entre nuestro nuevo Secretario de Estado y su homólogo ruso. Esperamos organizar el presente año una cumbre con la Federación de Rusia.

Como ya lo han señalado varios de mis colegas, hemos entablado esfuerzos novedosos en el marco del proceso establecido por los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Este diálogo, ahora permanente, consagrado al desarme y a la no proliferación y las cuestiones conexas en materia de verificación, a los que los Estados del Grupo P-5 atribuyen prioridad, contribuye a nuestro progreso colectivo en relación con el Plan de Acción de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Los Estados Unidos acogieron el pasado mes de junio, en Washington, una conferencia del Grupo P-5 —la tercera de una serie de esas conferencias inaugurada en Londres, como lo señalara mi colega del Reino Unido. Esperamos continuar este esfuerzo en la próxima conferencia, que será organizada por la Federación de Rusia en Ginebra el próximo mes de abril, según lo indicado por el Embajador Borodavkin. Estas Conferencias facilitan como nunca antes el diálogo político y nuevas formas de cooperación sobre las cuestiones nucleares. Además de ofrecer un marco de concertación del más alto nivel, este proceso ha suscitado una serie de intercambios entre expertos durante los lapsos entre períodos de sesiones. China preside un grupo de trabajo sobre las definiciones y la terminología. Los Estados del Grupo P-5 examinan sus enfoques nacionales relativos a su presentación de informes con arreglo al TNP, y también colaboran en cuestiones relativas a la verificación y la transparencia.

Los Estados Unidos también han adoptado iniciativas unilaterales en la forma de medidas de transparencia. Así pues, en 2010 publicaron las cifras relativas a sus

arsenales de armas nucleares, y en la revisión de su postura nuclear de 2010 conceptualizaron la disminución del papel estratégico de las armas nucleares en la estrategia nacional de los Estados Unidos. En cuanto a la cuestión de la modernización, quisiera reiterar con toda claridad que los Estados Unidos no desarrollarán nuevas ojivas nucleares ni volverán a apoyar ninguna misión militar que entrañe armas nucleares.

Los Estados Unidos están procediendo actualmente al análisis previsto en la revisión de la postura nuclear de 2010, para definir los objetivos de las futuras reducciones de armas nucleares, de conformidad con los requisitos estratégicos. En el contexto más amplio de la arquitectura mundial ideada para reducir los peligros de las armas nucleares y el terrorismo nuclear, los Estados Unidos también cumplen un papel protagonista en los esfuerzos por reforzar la seguridad de los materiales nucleares vulnerables. A raíz de la iniciativa adoptada por el Presidente Obama para reforzar la seguridad de los materiales nucleares vulnerables en todo el mundo, se han celebrado ya dos cumbres de seguridad nuclear, y se prevé celebrar una tercera en La Haya en marzo de 2014.

En vísperas del segundo período de sesiones del Comité Preparatorio del TNP que ha de celebrarse en Ginebra, quisiera reafirmar enérgicamente la adhesión de los Estados Unidos al objetivo común del desarme nuclear. Seguimos aplicando el Plan de Acción adoptado en la Conferencia de Examen de 2010 del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en lo que respecta a los tres pilares del TNP, a saber, el desarme, la no proliferación y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. En el convenio básico del TNP, en cuya virtud las Potencias nucleares procuran alcanzar el desarme nuclear, los Estados no poseedores de armas nucleares se abstienen de todo intento de adquirir armas nucleares, y todos los Estados tienen acceso a los beneficios de la energía nuclear con fines pacíficos, se establece una norma duradera tan pertinente hoy como cuando se elaboró el Tratado. Hay que hacer frente a desafíos urgentes. Nos siguen preocupando gravemente los Estados que han violado las obligaciones que contrajeron en virtud del TNP, minando el clima de confianza instituido por el Tratado. Estas violaciones se interponen directamente a nuestro objetivo común, que es el logro de un mundo libre de armas nucleares.

La Conferencia ha desempeñado un papel central en la esfera del desarme nuclear multilateral. La entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TCPMF) sigue siendo de máxima prioridad para los Estados Unidos. A medida que avanzamos con nuestro proceso de ratificación, alentamos a todos los demás Estados a que hagan lo propio. Seguimos empeñados en iniciar negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, la siguiente medida multilateral lógica conducente al desarme nuclear, que sentará una importante base para las futuras reducciones. En muchos sentidos, el TCPMF será el precedente del desarme nuclear multilateral y de la Conferencia de Desarme en su calidad de foro de negociación. Como hemos de examinar esta cuestión en nuestra siguiente sesión plenaria, volveré sobre este tema con mayor detalle en esa ocasión.

Comprendemos que los reiterados fallos de la Conferencia de Desarme hayan incitado a ciertos Estados a recurrir a otras instancias. Sin embargo, no apoyamos iniciativas ajenas a la norma del consenso para desarrollar propuestas de desarme nuclear por intermedio del grupo de trabajo de composición abierta y no vemos cómo este mecanismo podría adecuarse al marco consensual existente del Plan de Acción adoptado por la mayoría de los aquí presentes en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 en Nueva York. Tras un detenido examen, los Estados Unidos también decidieron no asistir a la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares que se celebra el día de hoy en Oslo, capital de Noruega, nuestro buen socio y aliado. No hemos adoptado esta decisión a la ligera. La adoptamos en concertación con las otras cuatro Potencias

nucleares, que también decidieron no asistir. Desde luego, me limito a hablar de nuestras propias reflexiones. Que las demás Potencias nucleares hablen por sí mismas.

Los Estados Unidos son muy conscientes de las consecuencias del empleo de las armas nucleares, y seguirán atribuyendo la más alta prioridad al rechazo de todo recurso a estas armas, fortaleciendo la seguridad nuclear a nivel mundial, reduciendo al mismo tiempo los arsenales nucleares, entre otras cosas intentando poner fin a la producción de materiales fisibles en todo el mundo. Como lo declarara el Presidente Obama en la Cumbre de Seguridad Nuclear de Seúl, “El peligro del terrorismo nuclear sigue siendo una de las mayores amenazas para la seguridad mundial”. Como se desprende claramente de la revisión de la postura nuclear de los Estados Unidos de 2010, obra en interés nuestro y en el de todas las demás naciones que el período de casi 68 años transcurridos desde el último recurso a las armas nucleares se prolongue indefinidamente. Debemos también abordar las dificultades engendradas por el incumplimiento del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y otras amenazas a la seguridad internacional. Somos muy conscientes de que todo recurso al empleo de las armas nucleares, ya sea por parte de un Estado o por parte de terroristas, alteraría fundamentalmente nuestras vidas de maneras inimaginables, como lo señalara el Presidente Obama en Seúl el pasado mes de abril.

Estamos centrando nuestros esfuerzos y nuestra energía en las medidas prácticas que adoptamos conjuntamente con otros Estados para reducir nuestros arsenales nucleares, fortaleciendo al mismo tiempo la seguridad nuclear y el régimen de no proliferación. El enfoque práctico y escalonado en materia de desarme ha demostrado ser el medio más eficaz para fortalecer la estabilidad, reducir los peligros vinculados a las armas nucleares y cumplir con nuestros compromisos con arreglo al TNP. La reducción de los arsenales de armas nucleares entraña un trabajo paciente y laborioso de destrucción, verificación, y otros aspectos. Por suerte, el excelente trabajo realizado y que sigue realizando la Comisión Consultiva Bilateral establecida en aplicación del nuevo Tratado START está trazando el camino a seguir con sonados éxitos.

Sé que muchos de los aquí presentes, trátese de Estados miembros, de observadores o de organizaciones de la sociedad civil, tendrán opiniones divergentes al respecto. Quisiera subrayar nuestra adhesión a la visión de un mundo sin armas nucleares, aun cuando dispongamos de una hoja de ruta diferente rumbo a ese objetivo. Apreciamos muchísimo esta asociación con los Estados comprometidos y nuestros amigos de la sociedad civil y, como siempre, confiamos en un fructífero intercambio de información sobre las diversas iniciativas adoptadas aquí y en otros foros.

La Presidenta: Agradezco a la Embajadora de los Estados Unidos de América su declaración. Tiene ahora la palabra el Sr. Laurent Masméjean, distinguido Representante de Suiza.

Sr. Masméjean (Suiza) (*habla en francés*): Señora Presidenta, por ser la primera vez que hago uso de la palabra durante una sesión plenaria presidida por usted, la delegación suiza desea ante todo felicitarla al haber asumido la Presidencia y brindarle todo su apoyo en el cumplimiento de sus funciones. También le estamos muy agradecidos por la transparencia y la franqueza con que cumple esas funciones.

Usted ha invitado a las delegaciones a debatir específicamente el tema del desarme nuclear durante la presente sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Por consiguiente, deseamos aprovechar esta ocasión para subrayar diversos aspectos pertinentes.

Suiza ha explicado ya ante esta instancia en diversas ocasiones su posición en materia de desarme nuclear: está convencida de que las armas nucleares no contribuyen a la seguridad internacional, sino que representan un riesgo importante para esta, una amenaza para la seguridad tanto de los Estados como de las personas. Debe atribuirse

prioridad al desarme nuclear teniendo presente la amenaza que suponen las armas nucleares para la humanidad. El desarme nuclear también es esencial por cuanto la permanente posesión de armas nucleares por parte de determinados Estados conducirá inevitablemente a su proliferación en el futuro.

Habida cuenta de la urgente necesidad de progresar en materia de desarme nuclear, nos preocupa en especial el hecho de que todavía existan varios millares de armas el día de hoy. Nos preocupa asimismo el hecho de que un número significativo de estas armas se mantengan en estado de gran alerta, listas para ser activadas en cuestión de minutos. Además, ciertos Estados poseedores de nucleares siguen incrementando sus arsenales, y todos ellos siguen modernizando sus dispositivos, lo que pone en tela de juicio la autenticidad de su compromiso frente al desarme nuclear. Más de 20 años después de concluida la Guerra Fría, la lógica de la disuasión perdura. La persistencia de esta lógica anacrónica representa una grave amenaza para nuestra seguridad y no ofrece ninguna respuesta a los desafíos en materia de seguridad a que hace frente la comunidad internacional. En este contexto, la permanente incapacidad de la Conferencia de Desarme de actuar decisivamente en la esfera del desarme nuclear solo puede interpretarse como un grave motivo de preocupación.

Aun cuando la Conferencia de Desarme permanezca un año más sumida en el estancamiento que la ha caracterizado durante los últimos años, 2013 será recordado por varios acontecimientos importantes relativos al desarme nuclear. Uno de ellos es por cierto la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, que se está celebrando actualmente en Oslo, con la participación de más de 100 delegaciones. En esa reunión contribuirá con seguridad a realzar aún más esta dimensión esencial del debate sobre el desarme nuclear.

Este aspecto debe ocupar por cierto un lugar central en los debates sobre este tema. Las armas nucleares son armas dotadas de una capacidad de destrucción sin precedente que plantean cuestiones fundamentales de orden moral. Si se llegaran a usar nuevamente estas armas, ya sea intencional o accidentalmente, las consecuencias serían inevitablemente catastróficas para la humanidad. Estas armas también plantean graves cuestiones en relación con su compatibilidad con el derecho internacional humanitario, por cuanto es imposible controlar sus efectos en el tiempo y en el espacio.

Acogemos con agrado el hecho de que un creciente número de Estados vengán brindando más atención a este tema desde que se incluyó en la agenda de los debates a raíz de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (Conferencia de Examen del TNP de 2010). Esta situación se confirma por la importancia que ha cobrado la Conferencia de Oslo, a la que me acabo de referir. Además, durante el primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015 (Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015), 16 Estados presentaron una declaración conjunta sobre ese tema. En el sexagésimo séptimo período de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General, 34 Estados miembros y un Estado observador formularon una declaración similar. El apoyo de que goza el desarme nuclear conducirá con toda seguridad a nuevos adelantos en los próximos meses.

El apoyo al debate sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, sobre la base de información objetiva, se explica fácilmente. Con arreglo al artículo VI del TNP, tanto los Estados no poseedores de armas nucleares como las Potencias nucleares comparten la responsabilidad de hacer avanzar la agenda del desarme nuclear. Resulta asimismo legítimo impulsar este tema, habida cuenta de que en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 se reconoció que todo uso de las armas nucleares tendría repercusiones catastróficas para la humanidad. Así pues, esperamos que todos los Estados, posean o no armas nucleares, participen en este debate. También es importante que la Conferencia de Desarme no permanezca impermeable a estos debates.

El segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, que tendrá lugar en Ginebra a partir del 22 de abril del próximo año, también puede considerarse como un acontecimiento significativo de 2013. Este acontecimiento es importante por diversas razones. Brindará la oportunidad de seguir examinando las diferentes medidas previstas en el Plan de Acción acordado por la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Si bien la adopción del Plan de Acción en 2010 se consideró un éxito, en realidad solo estaremos en condiciones de pronunciar un veredicto final una vez que se haya aplicado el Plan. Quisiera señalar que una reunión organizada para el 19 de marzo del próximo año por el Geneva Centre for Security Policy, patrocinada por Suiza, será una ocasión para que tres instituciones compartan su evaluación de la aplicación del Plan de Acción. En opinión de Suiza, todo sugiere que, en esta etapa, aún quedan muchos retos que superar para que las diferentes medidas den fruto.

Quisiéramos asimismo recalcar que a la Conferencia de Desarme le incumbe desempeñar un papel central en la aplicación del Plan de Acción. Varias de las medidas que figuran en el Plan tienen que ver directamente con la Conferencia de Desarme. Así pues, conforme a las medidas 6, 7 y 15, se pide específicamente a la Conferencia de Desarme que realice actividades relacionadas con el desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad y un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares. Existe un vínculo esencial entre la Conferencia de Desarme y la ejecución del Plan de Acción. Debido al estancamiento en los trabajos de la Conferencia de Desarme, aún no se ha podido aplicar las medidas pertinentes.

También siguen pendientes las resoluciones sobre la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. A este respecto, debemos expresar nuestra preocupación por cuanto hasta fines de 2012 no se había celebrado una Conferencia sobre la creación de esa zona, según lo convenido anteriormente. Hacemos un llamamiento a los Estados más directamente interesados para que adopten todas las medidas necesarias para asegurar que se celebre una conferencia lo antes posible, y reiteramos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Facilitador.

Por último, en relación con el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, quisiera señalar que este evento no solo será una oportunidad para examinar el Plan de Acción de 2010. Servirá también para iniciar preparativos para la Conferencia de Examen del TNP de 2015, incluida la labor sobre las medidas que han de adoptarse para cumplir los objetivos del TNP.

Las actuaciones del grupo de trabajo de composición abierta encargado de elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, órgano creado de conformidad con la resolución 67/56 de la Asamblea General, representan el tercer acontecimiento que marcará el año 2013, y es un tema sobre el cual quisiera detenerme un poco. El grupo de trabajo representará un marco único para un intercambio en pie de igualdad entre todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, representantes de las organizaciones internacionales y de la sociedad civil sobre el tema del desarme nuclear. Este contexto amplio augura debates que serán tanto comprometidos como productivos, y no cabe duda de que este proceso conducirá a propuestas constructivas sobre cómo impulsar las negociaciones de desarme nuclear. Solo nos cabe esperar que las actividades del grupo de trabajo contribuyan a que la Conferencia de Desarme reanude a la brevedad posible sus trabajos, ya sea gracias al ejemplo del propio grupo de trabajo o gracias a las recomendaciones que tenga a bien formular.

La Presidenta: Agradezco al Representante de Suiza su declaración. Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jean-Hugues Simon-Michel, distinguido Embajador de Francia.

Sr. Simon-Michel (Francia) (*habla en francés*): Señora Presidenta, Francia hace suya la declaración hecha en nombre de la Unión Europea. Francia se felicita de que la Conferencia de Desarme inicie el día de hoy debates sustantivos sobre uno de los temas de su agenda. Naturalmente, estos debates no sustituyen a las negociaciones, pero son útiles e incluso esenciales para llegar a un consenso, y vienen cobrando cada vez más importancia en la Conferencia de Desarme, es decir, en el único foro multilateral de negociación sobre desarme.

La trayectoria y el compromiso de Francia en favor del desarme nuclear son ejemplares. Francia no ha participado jamás en una carrera de armamentos nucleares ni tiene la intención de hacerlo. Aplica el principio de la estricta suficiencia, es decir, mantiene su arsenal al nivel más bajo posible, compatible con el contexto estratégico. La disuasión francesa, que se aplica solo en circunstancias extremas de legítima defensa, derecho consagrado en la Carta de las Naciones Unidas, no contraviene el derecho internacional, como se recordó en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996.

Desde su adhesión al TNP hace 20 años, Francia ha desmantelado completamente el componente tierra-tierra de su fuerza de disuasión nuclear y ha reducido en un tercio el componente submarino. En cumplimiento del anuncio que hizo en 2008, procedió además a reducir el componente aéreo en una tercera parte. En total, en un lapso de apenas 15 años, Francia ha reducido a la mitad el número de sus ojivas nucleares, que ahora ascienden a menos de 300.

En 1992 Francia dejó de producir plutonio para la fabricación de armas nucleares, y asimismo dejó de producir uranio muy enriquecido en 1996. De manera ejemplar y sin precedente, Francia desmanteló sus instalaciones de producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares. Esto representa un esfuerzo financiero, todavía en curso, de 6.000 millones de euros. Hacemos un llamamiento a todos los países interesados, en espera de la conclusión de un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible para armas nucleares, para que declaren de inmediato una moratoria y adopten medidas irreversibles similares.

Conjuntamente con el Reino Unido, Francia fue la primera Potencia nuclear en ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y en desmantelar su polígono de ensayos, también de manera irreversible. Hacemos un llamamiento a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho para que ratifiquen ese Tratado, que debió entrar en vigor hace mucho tiempo y, entretanto, que declaren y respeten una moratoria.

El Plan de Acción acordado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 es nuestra hoja de ruta. Fue adoptado por consenso y facilita un enfoque progresivo y práctico. Este enfoque escalonado es el único posible y realista. Se trata del proceso que mejor funciona actualmente en nuestro país. Es un detalle fundamental y quisiera aprovechar esta ocasión para recordar a todos los Estados miembros los peligros que suponen para la hoja de ruta del TNP ciertas iniciativas recientes. Pienso en particular en una resolución sobre la cual no se llegó a un consenso en el último período de sesiones de la Asamblea General, y a la que mi país se opuso. En dicha resolución se preveía la creación de un grupo de trabajo de composición abierta, que, por su mismo propósito, no tendrá otro efecto que reanudar el debate sobre el camino a seguir y poner en tela de juicio el Plan de Acción del TNP de 2010. También me viene a la memoria la iniciativa de un Estado miembro de celebrar hoy mismo, en su capital, una Conferencia sobre las consecuencias humanitarias del empleo de las armas nucleares. Como nuestros asociados del grupo de las cinco Potencias nucleares, y como lo han recordado otros miembros de dicho grupo, Francia decidió no participar en ella.

Somos naturalmente conscientes de las graves consecuencias que podría entrañar el empleo de armas nucleares. A todas las naciones les interesa garantizar que jamás se llegue a esa situación. Por ello, Francia se niega a considerar las armas nucleares como armas viables. Por ello nuestra doctrina se basa en la noción de circunstancias extremas de legítima defensa. Por ello seguiremos haciendo todo lo que esté a nuestro alcance para crear las condiciones necesarias para un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del TNP.

Tememos que la Conferencia desvíe su atención de los debates sobre medidas prácticas que nos permitan seguir progresando en la esfera del desarme nuclear. El enfoque concreto y escalonado que hemos adoptado resulta ser el más eficaz para incrementar la seguridad y la estabilidad internacionales. A este respecto, quisiera reiterar, en el marco del artículo VI del TNP y teniendo presente el objetivo común del desarme nuclear y la importancia de trabajar con todos los Estados partes en el TNP, nuestra adhesión a la aplicación del Plan de Acción adoptado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, y a sus tres pilares: el desarme, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

En su calidad de Potencia nuclear, Francia seguirá trabajando con sus asociados del grupo de las cinco Potencias nucleares, fomentando la confianza mutua e impulsando los esfuerzos para lograr el desarme nuclear. Estos esfuerzos proseguirán en particular con ocasión de la tercera conferencia de seguimiento del Plan de Acción del TNP, que se celebrará el próximo mes de abril en Ginebra, organizada por la Federación de Rusia a guisa de continuación de las conferencias celebradas en París en 2011 y en Washington en 2012, y durante el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, que se celebrará pocos días después.

El desarme depende ante todo de la confianza mutua entre los Estados y de la percepción general de seguridad. No puede adoptarse ninguna decisión en materia de desarme ajena al contexto estratégico en que vivimos. Ello implica en particular encontrar una solución urgente a las crisis de proliferación, en cuyo defecto el desarme no podrá avanzar. El reciente e inaceptable ensayo nuclear de la República Popular Democrática de Corea nos acaba de recordar, por desgracia, la candente cuestión de la proliferación. El programa nuclear del Irán también sigue siendo motivo de preocupación y un importante desafío para la comunidad internacional. El último informe del Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica no ha hecho más que exacerbar las preocupaciones en relación con el programa nuclear iraní. Francia lamenta que la semana pasada en Almaty, la República Islámica del Irán no haya aprovechado la oportunidad para adoptar medidas prácticas que hubieran permitido lograr adelantos sustanciales.

Francia está empeñada más que nunca en la construcción de un mundo más seguro para todos y en crear las condiciones necesarias para un mundo sin armas nucleares, de conformidad con los objetivos del TNP de manera de favorecer una estabilidad internacional basada en el principio de una seguridad sin menoscabo para todos. La siguiente etapa entraña la limitación cuantitativa de los arsenales, mediante la negociación, en la Conferencia de Desarme, de un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares. Es la siguiente etapa lógica rumbo al desarme nuclear.

Estas negociaciones constituyen un imperativo que nos imponen la resolución 1887 (2009) del Consejo de Seguridad, la resolución 67/53 de la Asamblea General y la medida 15 del Plan de Acción adoptado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Las negociaciones son fundamentales para el documento CD/1864, último programa de trabajo adoptado por consenso por la Conferencia de Desarme, gracias a los esfuerzos de la Presidencia argelina de 2009 y que, conforme a la resolución 67/72 de la Asamblea General, sigue siendo el plan maestro para nuestros futuros trabajos.

La Presidenta: Agradezco al Embajador de Francia su declaración. Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Wu Haitao, distinguido Embajador de China.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Señora Presidenta, por ser la primera vez desde que usted asumió la Presidencia de la Conferencia que la delegación de China hace uso de la palabra en sesión plenaria, quisiera aprovechar la oportunidad para expresarle mi aprecio por los esfuerzos que viene desplegando en su calidad de Presidenta para hacer avanzar los trabajos de la Conferencia. La delegación de China seguirá apoyándola y cooperando plenamente con usted en el cumplimiento de sus funciones.

Señora Presidenta, la delegación de China apoya su proyecto para la siguiente etapa de los trabajos de la Conferencia. China opina que, en las circunstancias actuales, la celebración de debates temáticos sobre las cuatro cuestiones fundamentales en sesiones plenarias de la Conferencia ayudará a los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a examinar las dificultades y novedades recientes en las esferas pertinentes y favorecerá un intercambio de opiniones sistemático y a fondo sobre las cuestiones de interés común, y el estudio de soluciones viables para hacer progresar el proceso de desarme multilateral y el examen de opciones susceptibles de impulsar los trabajos de la Conferencia.

Al mismo tiempo, apoyamos la idea de que la Presidencia siga celebrando consultas con los Estados miembros sobre la cuestión del programa de trabajo y siga promoviendo la adopción de un programa de trabajo que todos podamos aceptar. En este contexto, esperamos que cada uno de los Estados miembros tenga plenamente en cuenta las preocupaciones de los demás miembros en un espíritu pragmático y consultivo, que den muestras de flexibilidad y que conjuntamente faciliten el progreso en la labor de la Conferencia.

En los últimos años, se han logrado ciertos avances en la esfera del desarme nuclear internacional. Sin embargo, queda mucho por hacer para lograr el objetivo de la prohibición completa y la eliminación total de las armas nucleares y la creación de un mundo libre de armas nucleares. Además, los puntos de vista en el seno de la comunidad internacional divergen en cuanto a la manera de promover el proceso de desarme nuclear, y ciertos Estados han propuesto nuevas iniciativas. Aprovecho la ocasión para subrayar los elementos siguientes a propósito de los recientes acontecimientos en la esfera del desarme nuclear.

En primer lugar, debemos seguir empeñados en lograr el objetivo de la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares. Las Potencias nucleares deberían respetar escrupulosamente sus obligaciones en materia de desarme nuclear y comprometerse oficialmente a no aferrarse a sus armas nucleares indefinidamente. Los países poseedores de los mayores arsenales nucleares deberían ir un paso más allá y proceder a reducciones de sus arsenales nucleares que sean verificables, irreversibles y de gran magnitud. Cuando las condiciones sean propicias, las demás Estados dotados de armas nucleares deberán también sumarse al proceso multilateral de negociación sobre el desarme nuclear. En su momento, la comunidad internacional deberá definir un programa realista, escalonado y de largo plazo que incluya la conclusión de una convención sobre la prohibición completa del empleo de armas nucleares.

En segundo lugar, debemos seguir fieles al principio de la preservación del equilibrio estratégico y de la estabilidad, así como al principio de una seguridad sin menoscabo para todos. El desarme nuclear y la seguridad del contexto estratégico internacional van de la mano. La estabilidad estratégica mundial es un requisito indispensable para progresar en la esfera del desarme nuclear. Los Estados de que se trate deben renunciar al desarrollo de sistemas de defensa antimisiles susceptibles de minar el equilibrio estratégico y la estabilidad mundiales, a fin de promover una

situación de seguridad estratégica internacional favorable que facilite el progreso en el proceso desarme nuclear.

En tercer lugar, debemos seguir empeñados en un enfoque gradual y escalonado. En el Plan de Acción que figura en el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, adoptado unánimemente, se establece una hoja de ruta detallada para hacer avanzar el proceso de desarme nuclear internacional. Este valioso consenso se logró tras reiteradas negociaciones entre las partes. Nuestra prioridad inmediata consiste en ejecutar el Plan de Acción de manera global y equilibrada, a fin de hacer progresar poco a poco el proceso de desarme nuclear.

En cuarto lugar, debemos seguir apoyando sin reservas los mecanismos existentes de desarme multilateral. Mecanismos tales como la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y el proceso de examen del TNP ofrecen un marco apropiado para el examen y la negociación de las cuestiones relativas al desarme nuclear. Comenzar a fojas cero con un nuevo mecanismo para abordar las cuestiones relativas al desarme nuclear no haría más que debilitar la autoridad de los mecanismos anteriormente mencionados, desviaría valiosos recursos y trastornaría el proceso de desarme nuclear internacional, sin permitir un avance efectivo el proceso pertinente.

En su calidad de Potencia nuclear, China jamás ha eludido sus responsabilidades en la esfera del desarme nuclear. Siempre ha preconizado y defendido con entusiasmo la prohibición completa y la eliminación total de las armas nucleares y se ha comprometido inequívocamente a no ser el primero en usar armas nucleares, comprometiéndose incondicionalmente al mismo tiempo a no usar o amenazar con usar armas nucleares contra Estados no poseedores de esas armas o en zonas libres de ellas. China jamás ha desplegado armas nucleares fuera de su territorio, jamás ha participado ni participará jamás en cualquier forma de carrera de armamentos nucleares, y siempre mantendrá su capacidad nuclear al nivel mínimo necesario para garantizar su seguridad.

En años recientes, China, conjuntamente con las demás Potencias nucleares, ha celebrado una serie de reuniones dedicadas a la aplicación de las decisiones adoptadas en las conferencias de examen del TNP. China se felicita de la decisión de la Federación de Rusia de celebrar una nueva conferencia de las cinco Potencias nucleares signatarias del TNP en Ginebra el próximo mes de abril, y participará activamente en los trabajos de dicha conferencia. El pasado mes de septiembre en Beijing, por iniciativa de China, el Grupo de Trabajo sobre el Glosario de términos clave en el ámbito nuclear, creado por los cinco Estados partes en el TNP poseedores de armas nucleares, celebró su primera reunión de expertos y decidió intensificar sus esfuerzos con miras a la preparación del glosario previsto. Este último contribuirá a mejorar la comprensión mutua y la comunicación, así como a fortalecer la confianza recíproca entre las Potencias nucleares.

La Presidenta: Agradezco al Embajador de China su declaración. Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Wafaa Bassim, distinguida Embajadora de Egipto.

Sra. Bassim (Egipto) (*habla en árabe*): Señora Presidenta, para empezar, quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro sincero aprecio por los esfuerzos que viene desplegando durante su Presidencia de la Conferencia de Desarme. Puede estar segura de que estamos plenamente dispuestos a brindarle toda la asistencia que sea necesaria para hacer avanzar el trabajo de la Conferencia, en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme. También nos felicitamos de la ocasión que se nos ofrece para examinar el tema más importante de la agenda de la Conferencia —el desarme nuclear— al tiempo que continúan las consultas sobre la formulación de un programa de trabajo integral y equilibrado que permita el inicio de negociaciones sobre instrumentos jurídicamente vinculantes relativos al desarme, y en particular al desarme nuclear.

En la primera sesión del actual período de sesiones, expuse la posición egipcia en relación con la cuestión del desarme nuclear, preocupación internacional prioritaria en materia de desarme, y la necesidad de intensificar los esfuerzos con miras a entablar nuevas negociaciones para alcanzar el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Este es el objetivo reafirmado consensualmente por la comunidad internacional en diversas resoluciones, en particular la primera resolución aprobada por la Asamblea General en 1946 y las resoluciones del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. También es una prioridad para la inmensa mayoría de los Estados miembros de la comunidad internacional que a la vez son miembros del Movimiento de los Países No Alineados. En consecuencia, limitaré mi intervención a las observaciones siguientes.

En primer lugar, el presente año nos ofrece una auténtica y única ocasión para hacer avanzar la agenda del desarme internacional, al haberse adoptado la decisión de celebrar varias reuniones internacionales dedicadas al desarme nuclear. Por ejemplo, mientras nos encontramos reunidos aquí hoy, algunos colegas nuestros participan en una reunión en Oslo para examinar las catastróficas repercusiones humanitarias de las armas nucleares, poner en evidencia el carácter inhumano de esas armas y los efectos catastróficos de su empleo, incompatible con el derecho internacional humanitario y las leyes de la guerra. Aparte de la Conferencia de Oslo, el presente año se han celebrado reuniones del grupo de trabajo de composición abierta establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas, encargado de desarrollar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales sobre el desarme nuclear. Esperamos que todos los Estados participen en las actividades del grupo de trabajo y contribuyan efectivamente a la presentación de propuestas prácticas que permitan que el grupo de trabajo presente un informe a la Conferencia de Desarme y contribuya tangiblemente a los trabajos de la Conferencia al respecto. En el anterior período de sesiones de la Asamblea General, se convino en convocar a una reunión de alto nivel al iniciarse el siguiente período de sesiones de la Asamblea General sobre el tema del desarme. Dicha reunión podría asimismo impartir un poderoso impulso y suscitar el firme compromiso político y moral necesario para emprender medidas útiles para librar al mundo de las armas nucleares. También se decidió celebrar un segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen sobre la no proliferación en Ginebra durante la próxima primavera.

En segundo lugar, como lo indicamos durante la primera sesión plenaria del primer período de sesiones del presente, nuestro objetivo consiste en lograr un mundo libre de armas nucleares y promover un desarme nuclear completo. Existen diferentes maneras de lograr este objetivo, respetándose siempre los principios de transparencia, verificación y continuidad. Por ejemplo, el Movimiento de los Países No Alineados ha propuesto iniciar negociaciones sobre un tratado relativo a las armas nucleares que conduzca al desarme nuclear conforme a un calendario específico. Sobre la base de las 13 medidas prácticas para el desarme, propuestas en el año 2000 por la Coalición para el Nuevo Programa, sería asimismo posible adoptar medidas sucesivas y negociar tratados internacionales complementarios conducentes al desarme nuclear. Quisiera reafirmar que, para contribuir realmente al desarme nuclear, estas medidas deben orientarse hacia el desarme nuclear, y no únicamente hacia la no proliferación. Podríamos también apoyarnos en el TNP, en cuyo artículo VI se imponen ciertas obligaciones a los Estados poseedores de armas nucleares, en particular la obligación de celebrar negociaciones de buena fe conducentes al desarme nuclear y a la universalización del Tratado.

En tercer lugar, el principal desafío a que hace frente la comunidad internacional en el marco de sus actividades multilaterales, en particular en relación con el desarme, reside en la falta de confianza, en especial en cuanto al compromiso de los Estados de respetar las decisiones y las obligaciones aceptadas. Mientras algunos Estados se muestren selectivos en el cumplimiento de sus obligaciones, seguirá habiendo un déficit

de confianza, y ningún sistema de verificación permitirá proceder efectivamente a un desarme nuclear. De hecho, la historia ha demostrado reiteradamente que, mientras se haga caso omiso de los programas nucleares de ciertos Estados, o se permita que ciertos Estados posean armas nucleares, de no existir ninguna iniciativa para progresar realmente en el sentido de un desarme nuclear general y la consecución de un mundo libre de armas nucleares, otros Estados considerarán esta situación como un incentivo para desarrollar sus propias armas nucleares. Así, todo enfoque selectivo en el cumplimiento de las obligaciones perjudica la credibilidad de los regímenes internacionales de no proliferación y desarme, lo que las graves consecuencias que ello supone.

En cuarto lugar, en materia de armas nucleares, no hay poseedor responsable ni poseedor irresponsable. La presencia de armas nucleares en cualquier lugar o en cualquier Estado perjudica la seguridad internacional de todos los Estados. Además del peligro y de la gravedad de los conflictos generados por la carrera de armamentos, en particular en las zonas críticas, la presencia de estas armas y el riesgo de accidentes nucleares convierten a la mera posesión de las armas nucleares en una amenaza para la seguridad internacional. No basta invocar el argumento expuesto por algunos según el cual hasta la fecha no se ha producido ninguna guerra nuclear, aunque ha habido varias ocasiones en que el mundo ha estado al borde de tal catástrofe. Una sola detonación nuclear bastaría para provocar una repercusión duradera sobre el mundo entero, y generar catástrofes alimentarias, ambientales y sociales de consecuencias incalculables. La comunidad internacional está de hecho haciendo frente a múltiples crisis económicas, sociales y ambientales, cuya amplitud exige el despliegue de esfuerzos internacionales de gran envergadura.

El primer tema de la agenda de la Conferencia es la cesación de la carrera de armamentos nucleares y el desarme nuclear, lo cual refleja el consenso a escala mundial sobre la importancia que reviste la cuestión. Por lo tanto, instamos a la Conferencia a que haga lo necesario para que este agosto foro emprenda actividades útiles en favor del desarme nuclear, y a que entable, lo antes posible, negociaciones sobre instrumentos jurídicamente vinculantes que susciten efectivamente el desarme nuclear a escala mundial.

La Presidenta: Agradezco a la Embajadora de Egipto su declaración. Tiene ahora la palabra la Sra. Nadine Issa, Representante de la República Árabe Siria.

Sra. Issa (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Por ser la primera vez que la delegación de mi país hace uso de la palabra durante su Presidencia de la Conferencia de Desarme, quisiera ante todo felicitarla al haber asumido este cargo. Le deseamos éxito en sus esfuerzos y quisiéramos expresarle nuestro profundo aprecio por la manera transparente y franca con que viene conduciendo los trabajos de la Conferencia. Estamos convencidos de que su experiencia contribuirá positivamente a los esfuerzos por hacer avanzar la labor de la Conferencia, que es el único foro multilateral de negociación sobre desarme.

Reafirmamos la adhesión de la República Árabe Siria a la posición del Grupo de los 21, que ha indicado reiteradamente que su máxima prioridad es el desarme nuclear, puesto que las armas nucleares constituyen la amenaza más grave para la seguridad y la paz mundiales y para la humanidad entera, en especial habida cuenta de la persistencia de doctrinas militares nucleares que admiten la posibilidad del empleo de estas armas. La eliminación de las armas nucleares y la no proliferación van de la mano y, por lo tanto, insistimos en la urgente necesidad de trabajar en estos dos frentes con toda transparencia y en pie de igualdad. Así, cualquier tratado sobre material fisible para la fabricación de armas nucleares debe contribuir efectivamente al desarme y no únicamente a la no proliferación. En consecuencia, al negociar un futuro tratado habrá que abordar no solamente la prohibición de la futura producción, sino también las existencias actuales

de material fisible. Para ello, habrá que elaborar un plan de acción equilibrado y completo que responda a las inquietudes de todos los Estados miembros en materia de seguridad sin privilegiar ninguna de las cuestiones fundamentales que figuran en la agenda, en detrimento de las demás. Las medidas adoptadas hasta ahora por las Potencias nucleares para reducir sus arsenales han resultado insuficientes, y en consecuencia resulta urgente entablar negociaciones sobre un programa escalonado que conduzca a la eliminación completa de las armas nucleares y a la conclusión de una convención sobre la prohibición del desarrollo, la fabricación, el almacenamiento y el empleo de armas nucleares conducente a su destrucción completa y universal, sin distinción y con arreglo a un calendario específico. Estimamos que la creación de un órgano subsidiario en el marco de la Conferencia de Desarme con este propósito podría ser una medida realmente eficaz con miras al desarme nuclear, en especial habida cuenta de que el permanente almacenamiento de armas nucleares en los arsenales de ciertos Estados no hará más que exacerbar la tensión, estimular la carrera de armamentos y perpetuar la amenaza de su empleo. Esto se aplica especialmente al Oriente Medio, donde Israel goza de un tratamiento especial, posee un enorme arsenal de armas nucleares con las que amenaza a toda la región, y se niega a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, al mismo tiempo que continúa con su peligrosa política de agresión, invasión y ocupación, sin que la comunidad internacional proteste. Mi país deplora el aplazamiento de la conferencia especial sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, que debía celebrarse en Finlandia en 2012. El aplazamiento de la Conferencia representa una flagrante violación de las disposiciones enunciadas en el Documento Final de la Conferencia de Examen de 2010 de las Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Somete a prueba la credibilidad de la comunidad internacional y su determinación de librar al Oriente Medio de las armas nucleares y cualesquiera otras armas de destrucción en masa. Mi país rechaza categóricamente las excusas presentadas por no celebrarse la conferencia conforme se había previsto, con el único propósito de permitir que Israel evada su patente responsabilidad por el fracaso de la conferencia, en desmedro de los deseos de todos los Estados partes en el Tratado. Este fracaso repercutirá negativamente sobre el Tratado sobre la No Proliferación y sobre el proceso de examen de dicho Tratado, y supondrá una grave amenaza para todo el régimen de no proliferación y desarme en general.

La República Árabe Siria se declaró dispuesta a participar en la conferencia y apoyó los esfuerzos del Facilitador, al igual que todos los Estados de la región, con excepción de Israel. Israel se negó a participar en la conferencia, inventando excusas que no guardan relación alguna con el tema de la conferencia. Apelamos a la comunidad internacional para que presione a Israel a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, elimine su arsenal nuclear y sus sistemas vectores, y que a continuación someta a todas sus instalaciones nucleares a un acuerdo de salvaguardias generales concluido con el Organismo Internacional de Energía Atómica. No habrá seguridad ni estabilidad en el Oriente Medio mientras Israel siga poseyendo armas nucleares.

Para concluir, señora Presidenta, quisiera presentarle las garantías de la buena disposición de mi país de cooperar con usted en sus esfuerzos constructivos para hacer avanzar nuestros trabajos.

La Presidenta: Agradezco a la delegada de Siria su declaración y sus amables palabras. Ahora invito a hacer uso de la palabra al Excmo. Sr. Mari Amano, distinguido Embajador del Japón.

Sr. Amano (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, permítame agradecerle señora Embajadora, por brindarnos la ocasión de debatir la cuestión del desarme nuclear.

Quisiera, aprovechando esta oportunidad, reiterar brevemente la posición del Japón al respecto.

El advenimiento de un mundo sin armas nucleares es un objetivo al cual el Japón aspira profundamente. Para que se haga realidad, es necesario considerar las características específicas de las distintas armas nucleares, como su enorme poder de destrucción, así como el hecho de que solo un número limitado de Estados poseedores dependen de ellas para su seguridad. Habida cuenta de estas características, así como de las diversas dificultades que amenazan a la paz y la seguridad de la comunidad internacional, el Japón estima que deben adoptarse progresivamente medidas prácticas y eficaces. En este contexto, estamos dispuestos a participar en debates a más largo plazo sobre la forma que debería adoptar un marco multilateral de desarme o una convención sobre las armas nucleares en la fase final del desarme nuclear. Al mismo tiempo, reconocemos que un TCPMF constituye la siguiente medida lógica que habrá que adoptar con miras a la eliminación de las armas nucleares. Por consiguiente, creemos que la Conferencia de Desarme debe reanudar su trabajo sustantivo iniciando negociaciones sobre un TCPMF, a fin de que podamos avanzar hacia nuestro objetivo final. Espero que puedan celebrarse debates constructivos y pragmáticos en el marco del Grupo de Trabajo de composición abierta que ha de reunirse en breve plazo con ese fin.

Debo asimismo insistir en la importancia del TCPMF. La elevación de esta norma internacional *de facto* a la categoría de instrumento jurídicamente vinculante contribuirá tanto al desarme nuclear como a la no proliferación. Por lo tanto, el Japón exhorta a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho, en particular los Estados mencionados en el anexo 2, a que ratifiquen el Tratado lo antes posible. Además, instamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que prolonguen las moratorias existentes sobre los ensayos y hacemos un llamamiento a dichos Estados para que se abstengan de realizar cualesquiera nuevos ensayos en espera de la entrada en vigor del Tratado.

Antes de concluir mi intervención, quisiera subrayar también la importancia del TNP. El segundo período de sesiones del Comité Preparatorio pertinente se celebrará aquí en Ginebra, a partir del día 22 del próximo mes de abril. En su calidad de miembro de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, el Japón siempre ha militado a favor de la aplicación permanente de este instrumento, y espera que se logren progresos en la ejecución del Plan de Acción de 2010, que representa un enorme y pragmático esfuerzo en esta esfera.

La Presidenta: Agradezco al Embajador del Japón su declaración y sus amables palabras. Ahora invito a hacer uso de la palabra al Sr. Murat Nurtileuov, delegado de Kazajstán.

Sr. Nurtileuov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Lamento informarle de que por tener que atender algunos asuntos urgentes, el Embajador Tileuberdi no ha podido asistir a nuestra sesión plenaria de hoy, por lo que me ha encargado dar lectura a la siguiente declaración.

Señora Presidenta, por ser la primera vez que hago uso de la palabra durante su Presidencia, quisiera felicitarla sinceramente al haber asumido este alto cargo. Cuento usted con las garantías del pleno apoyo y la cooperación de la delegación de Kazajstán durante su mandato.

Quisiera asimismo aprovechar esta oportunidad para agradecer al Presidente saliente de la Conferencia de Desarme, el Embajador András Dékány, los intensos esfuerzos que ha desplegado. No obstante nuestra incapacidad de adoptar un programa de trabajo a principios del presente año, la delegación de Kazajstán está dispuesta a seguir colaborando estrechamente con todos los Estados miembros para allanar las diferencias con miras a encontrar una solución al prolongado estancamiento. Creemos

sencillamente que la Conferencia de Desarme debe estar a la vanguardia del proceso de desarme nuclear.

Señora Presidenta, en estos días marcados por la globalización, y por acontecimientos mundiales complejos y sin precedente, es imposible sobreestimar la importancia de adoptar más medidas decisivas en favor de un desarme nuclear completo. Por ello apoyamos resueltamente su propuesta consistente en consagrar toda una sesión plenaria a esta cuestión fundamental.

Las medidas adoptadas actualmente en materia de desarme nuclear, en particular el nuevo Tratado START entre los Estados Unidos de América y Rusia, y la iniciativa unilateral del Reino Unido de reducir sus armas nucleares, representan un modesto catálogo de adelantos importantes. Sin embargo, según parece las medidas mencionadas no son del todo eficientes, puesto que todavía estamos ante la amenaza de millares de ojivas nucleares. El mundo posterior a la Guerra Fría ha demostrado que tales iniciativas, si no se consigue abolir los arsenales nucleares propiamente dichos, no nos conducirán a un mundo libre de armas nucleares.

La incapacidad de la comunidad internacional de mantener el impulso en la esfera del desarme y la no proliferación nucleares, y las violaciones de las moratorias sobre los ensayos nucleares, demuestran gráficamente una vez más la urgente necesidad de que la Conferencia de Desarme reinicie su labor.

Nuestro calendario para 2013 incluye varias ocasiones esenciales: una conferencia sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares en Oslo, el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015 en Ginebra, la convocatoria de la Reunión de alto nivel de la Asamblea General consagrada al desarme nuclear, en Nueva York, así como la puesta en marcha del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el avance de las negociaciones multilaterales de desarme. Espero, no obstante algunas preocupaciones, que esos acontecimientos contribuyan a mejorar la calidad de nuestro diálogo constructivo y nos conduzcan a un futuro más seguro. En nuestra opinión, su éxito dependerá en gran medida de la buena voluntad y de la participación del conjunto de las principales partes interesadas.

Hemos afirmado muchas veces en distintas instancias que la posesión de armas nucleares genera el peligro de su proliferación o de su empleo accidental o deliberado. La existencia de armas de destrucción en masa es inmoral y está reñida con el derecho internacional humanitario. Solo me cabe añadir que las catastróficas consecuencias humanitarias y ambientales de los ensayos nucleares en Semipalatinsk y en otros polígonos de ensayo a través del mundo demuestran que las secuelas del empleo de las armas nucleares son incontrolables tanto en el tiempo como en el espacio.

Así pues, Kazajstán, uno de los países que renunció voluntariamente a su arsenal nuclear y clausuró el polígono de ensayo de Semipalatinsk, sigue siendo un ferviente defensor del proceso mundial de reducción de la amenaza nuclear. Mi delegación se inclina decididamente a favor de un marco jurídico destinado a afianzar nuestro compromiso inequívoco en favor de la eliminación total de las armas nucleares.

Desde nuestra perspectiva nacional, es esencial superar el estancamiento actual en el proceso de desarme nuclear mundial, cuya piedra angular sigue siendo el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

Ya es hora de que los Estados partes en el TNP cumplan incondicionalmente con sus obligaciones, previstas en el conjunto de los tres pilares básicos del Tratado, a saber, el desarme, la no proliferación y el empleo de la energía nuclear con fines pacíficos.

Muchos países y representantes de la sociedad civil critican sistemáticamente al TNP por diversas razones. Sin embargo, seguimos empeñados en la plena aplicación y el fortalecimiento del Tratado. A este respecto, Kazajstán hace un llamamiento a las

Potencias nucleares que se comprometieron a desplegar esfuerzos sinceros para eliminar sus armas nucleares de conformidad con el artículo VI del TNP, para que adopten medidas prácticas y eficaces en esta esfera. A este respecto, subrayo asimismo la importancia del artículo 5 del Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, en que se estipula que los Estados poseedores de armas nucleares deben acelerar los progresos concretos encaminados a lograr el desarme nuclear e informar acerca de sus actividades al Comité Preparatorio en 2014. Sin embargo, el TNP no ha conseguido limitar el número de Estados poseedores de nucleares ajenos a ese instrumento. Debemos corregir esta situación y elaborar, progresivamente, un acuerdo multilateral ambicioso, eficaz, transparente y universal sobre en la esfera del desarme nuclear. Mientras tanto, debemos prestar especial atención a las medidas siguientes, sin limitar las posibilidades de ampliarlas ulteriormente. En primer lugar, mantener las moratorias existentes sobre los ensayos nucleares y promover activamente la ratificación lo antes posible del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, en particular por parte de los Estados contemplados en el anexo 2 del Tratado, poner fin a la producción o modernización de las armas nucleares, declarar una moratoria sobre la producción de material fisible apto para la fabricación de armas y, por último, eliminar totalmente todo material fisible apto para la fabricación de armas. En segundo lugar, reducir el papel de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad de los Estados dotados de esas armas, establecer directrices que prohíban las inversiones públicas en empresas dedicadas directa o indirectamente a la fabricación de armas nucleares o de sus vectores. En tercer lugar, alentar el establecimiento de zonas regionales libres de armas nucleares según convenga, entre otros lugares, en Asia Central y en el Oriente Medio. En cuarto lugar, intensificar los esfuerzos multilaterales tendientes a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, entablar trabajos sustantivos sobre una convención o un conjunto de acuerdos, según la propuesta formulada por el Secretario General de las Naciones Unidas en su propuesta de cinco puntos sobre el desarme nuclear. En este contexto, quisiera señalar que la iniciativa de Kazajstán de elaborar una declaración universal en el marco de las Naciones Unidas podría ser un medio para facilitar nuestro progreso y la pronta adopción de una convención.

En conclusión, aprovecho esta oportunidad para subrayar que la Conferencia internacional titulada “De la prohibición de los ensayos nucleares a la instauración de un mundo libre de armas nucleares”, celebrada el pasado mes de agosto en Astana, marca una nueva manera de mantener la atención general centrada en el problema del desarme nuclear. Como ya lo hemos indicado anteriormente, los participantes en esta Conferencia, organizada por el Gobierno de Kazajstán y los Parlamentarios por la No-proliferación Nuclear y el Desarme, adoptaron la Declaración de Astana, en que se pide a los jefes de Estado, a los gobiernos y a los parlamentarios que actúen resueltamente con miras a eliminar totalmente las armas nucleares y promover los esfuerzos en materia de no proliferación.

El Proyecto Atom, estrenado en esa ocasión, progresa activamente y ha permitido reunir firmas para la presentación de una petición en que se reclama la prohibición de los ensayos nucleares. A la larga, este documento se remitirá a los jefes de Estados poseedores de armas nucleares, así como a los países que todavía no son partes en el TCPMF ni en el TNP. Creo que el Proyecto Atom también goza de todo el apoyo de la augusta asamblea aquí presente en esta histórica sala.

La Presidenta: Agradezco al Representante de Kazajstán su declaración y las amables palabras que nos ha transmitido en nombre del Embajador Tileuberdi. Tiene ahora la palabra el Sr. Amandeep Singh Gill, Representante de la India.

Sr. Singh Gill (India) (habla en inglés): Le agradezco, señora Presidenta, esta oportunidad para contribuir a nuestros debates de hoy sobre la cuestión del desarme nuclear. Mi delegación volverá tal vez a tocar este importante tema en sesiones

ulteriores. Para la India, la prioridad absoluta de la Conferencia de Desarme siempre ha sido y sigue siendo el desarme nuclear. Se trata de una prioridad que compartimos con otros miembros del Movimiento de los Países No Alineados y aquí en Ginebra con el Grupo de los 21. Más de dos decenios después de haber concluido la Guerra Fría, y no obstante un cambio radical de la situación política y en materia de seguridad, no nos encontramos más próximos a iniciar negociaciones sobre el desarme mundial nuclear con arreglo a un calendario concreto de lo que estábamos en 1978, cuando la Asamblea General, en su primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, definió el desarme nuclear como el objeto principal del mandato de Conferencia de Desarme.

Somos conscientes de que el desarme mundial nuclear marcará la conclusión de un prolongado y arduo proceso, pero ese proceso puede iniciarse ya en este foro si un órgano subsidiario entablara consultas sobre medidas específicas consensuales, que nos permitieran definir un mandato de negociación como el propuesto por el Grupo de los 21 en el documento CD/1571. La India está convencida de que el objetivo del desarme nuclear podrá lograrse mediante un proceso escalonado basado en un compromiso universal y en un marco multilateral concertado de carácter universal y no discriminatorio. Es necesario que todos los Estados poseedores de armas nucleares se comprometan en un diálogo constructivo para fomentar la confianza y reducir el lugar de las armas nucleares en las relaciones internacionales y las doctrinas de seguridad.

El clima internacional actual se caracteriza por un mayor apoyo hacia la adopción de medidas escalonadas conducentes a la deslegitimación de las armas nucleares. A este respecto, sería juicioso prever la adopción de medidas para reducir el riesgo nuclear vinculado al empleo accidental o no autorizado de las armas nucleares, fortalecer los mecanismos de control de la utilización de esas armas y reducir su estado de alerta operacional. Las resoluciones propuestas por la India en la Primera Comisión, en que se expresan algunas de estas ideas, han gozado del apoyo de muchísimos Estados. En nuestro documento de trabajo CD/1816, presentado en la Conferencia de Desarme de 2007, y que fuera elaborado en el espíritu del plan de acción propuesto por Rajiv Gandhi en 1988, se sugerían también medidas específicas, entre ellas un principio general de “no ser el primero” en utilizar esas armas y una convención sobre la prohibición del uso de armas nucleares. En su calidad de integrante del Grupo de los 21 y del Movimiento de los Países No Alineados, la India ha apoyado la conclusión de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante sobre las garantías de seguridad para los Estados no poseedores de armas nucleares, como cuestión de alta prioridad. La negociación de este instrumento en la Conferencia de Desarme complementará las demás medidas destinadas a rebajar el lugar de las armas nucleares en las doctrinas de seguridad y mejorar el clima internacional para la promoción del desarme nuclear y la no proliferación en todos sus aspectos. Para la India, el concepto de deslegitimación no es una fórmula mágica capaz de hacer desaparecer las armas nucleares instantáneamente. Es un proceso potencialmente poderoso —esa es la palabra precisa— capaz de encarrilar a la Conferencia de Desarme rumbo a la eliminación completa de las armas nucleares (Opción Cero).

En conclusión, agradecemos el haber dispuesto de esta oportunidad para compartir brevemente con ustedes la posición de la India en materia de desarme nuclear. Sabemos que ninguna instancia goza del derecho exclusivo para examinar una cuestión tan importante como el desarme nuclear. De hecho, el desarme nuclear figura siempre en la agenda de la Comisión de Desarme y de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y ahora también, en el programa de un grupo de trabajo de composición abierta encargado de elaborar propuestas para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme nuclear, con miras a hacer del objetivo de un mundo sin armas nucleares una realidad manera permanente. Al mismo tiempo, debemos recordar que si nuestro objetivo es realmente llegar mediante negociaciones a la eliminación mundial, no discriminatoria y verificable de todas las armas nucleares, nuestros debates deberán conducir a la

elaboración de propuestas de negociación concretas en la Conferencia de Desarme, que es el único foro multilateral de negociación sobre desarme.

La Presidenta: Agradezco al Representante de la India su declaración. De esta manera hemos concluido la lista de oradores inscritos para hoy. Tiene ahora la palabra el Representante de Argelia.

Sr. Khelif (Argelia) (*habla en árabe*): La delegación de Argelia no tenía la intención de formular una declaración el día de hoy, por cuanto ya ha dado a conocer su posición respecto de la importancia del desarme nuclear, tanto al iniciarse el presente período de sesiones, como en años anteriores. Sin embargo, hoy quisiéramos expresar nuestra impresión, en tiempo real, respecto de los debates celebrados y de las declaraciones hechas por las delegaciones de los Estados partes, en particular aquellos Estados que poseen armas nucleares o que aplican una política de disuasión nuclear.

Hemos visto que todas las delegaciones —o al menos la mayoría de ellas— atribuyen importancia al segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP y consideran que este proceso es importante para el fortalecimiento del régimen de no proliferación. En este contexto, quisiéramos decir que la importancia de todo sistema de seguridad o régimen de desarme o no proliferación, cualquiera que sea, radica en su solidez y credibilidad, y en su capacidad de brindar seguridad a todos los Estados que participan en el proceso. Por lo tanto, tenemos hoy la impresión de que las medidas adoptadas y los éxitos logrados en el contexto del desarme nuclear son insuficientes y tardíos. Esperamos que estas deficiencias pueden corregirse en el futuro.

El primer tema que debemos examinar en la Conferencia de Desarme o en otros recintos pertinentes de las Naciones Unidas, es el desarme nuclear. En la declaración hecha por la Representante del Reino Unido, se mencionaron los peligros que siguen planteando los arsenales nucleares existentes. A este respecto, quisiéramos afirmar que, mientras la Conferencia de Desarme no supere su estancamiento, debemos todos ponernos de acuerdo en relación con un tema que nos concierne a todos y sobre los peligros que debemos combatir. A nuestro juicio, el período extraordinario de sesiones sobre desarme celebrado en 1978 nos dotó de una hoja de ruta. La primera de estas cuestiones es el desarme. En la Carta de las Naciones Unidas también se definen los elementos del trabajo colectivo que debemos realizar en el contexto de la Conferencia de Desarme y de las Naciones Unidas en general. No creemos que el principio del derecho a la legítima defensa sea un principio absoluto. Existen también otros principios, inscritos en el derecho internacional humanitario, normas internacionales de derechos humanos y derecho penal internacional en que se definen los crímenes de lesa humanidad, los crímenes de guerra y el crimen de genocidio. Así, el derecho del legítima defensa no podrá aplicarse cuando ello entrañe una transgresión de estos límites o traspasar las líneas rojas trazadas por la comunidad internacional.

Una delegación argelina está participando en la conferencia de Oslo, porque creemos que la primera medida que ha de adoptarse para lograr el desarme nuclear es la deslegitimación de estas armas, mientras se aduzcan argumentos en favor de la posesión de estas armas so pretexto de legítima defensa o de la defensa de intereses vitales. A nuestro juicio, será imposible lograr progresos tangibles en esta esfera. A este respecto, estimamos que la conferencia de Oslo reviste una importancia simbólica especial, por cuanto ofrece, tal vez por vez primera desde hace varios años, una primera ocasión para una reunión de los Estados no poseedores de armas nucleares, o de Estados que teóricamente no deberían poseerlas, donde podrán exponer sus posiciones en materia de desarme nuclear. Esperamos que la comunidad internacional reconozca la importancia primordial de esta conferencia y de su documento final, por cuanto en ello va la credibilidad del régimen de no proliferación.

La Presidenta: Agradezco al Representante de Argelia su declaración y celebro su iniciativa de responder a las declaraciones hechas el día de hoy en la Conferencia de Desarme. ¿Desea alguna otra delegación hacer ahora uso de la palabra? Tiene la palabra el Representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ri Jang Gon (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, para empezar, la delegación de la República Popular Democrática de Corea desea felicitarla por el excelente trabajo que viene realizando a la cabeza de la Conferencia de Desarme. Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestra bienvenida a la Embajadora de Cuba, de regreso en Ginebra, ahora en calidad de Representante Permanente. Le deseamos todo éxito en sus nuevas funciones.

Mi delegación ha solicitado la palabra para comentar las declaraciones hechas por ciertos oradores durante nuestros debates de esta mañana. A juicio de nuestra delegación, el desarme nuclear es el tema de máxima prioridad. Es la única solución absoluta a la cuestión de la proliferación nuclear atribuible al empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares por determinadas Potencias nucleares. Los países que insisten tanto en la no proliferación tienen la intención ulterior de perpetuar el *statu quo* caracterizado por el monopolio de las armas nucleares por parte de ciertas Potencias nucleares y rebajar a los Estados no poseedores de armas nucleares a condiciones de inferioridad y subordinación.

La República Popular Democrática de Corea, conjuntamente con los países del Movimiento de los Países No Alineados y los Estados miembros del Grupo de los 21, ha elevado el tema del desarme nuclear a la categoría de cuestión fundamental para la paz y la seguridad mundiales, y permanece firme en su empeño de atribuir la más alta prioridad al desarme nuclear.

El desarme nuclear debe orientarse hacia la eliminación completa y total de todas las armas nucleares, y las Potencias nucleares deben respetar plenamente sus obligaciones en materia de desarme. Por ejemplo, la reducción parcial de las armas nucleares y el otorgamiento condicional de garantías de seguridad se considerarían como una ofensa para los Estados no poseedores de armas nucleares, y no harían más que fomentar la desconfianza recíproca. Un desarme nuclear total y completo, a saber, el otorgamiento por parte de las Potencias nucleares de garantías negativas de seguridad, la retirada de las armas nucleares desplegadas fuera de sus territorios y la eliminación total de los arsenales de armas nucleares satisfarían las expectativas de la comunidad internacional en cuanto al respeto de sus obligaciones en materia de desarme.

El obstáculo principal para una paz y una seguridad duraderas en la península de Corea es la política hostil de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea. Presenta raíces históricas profundas. Sin embargo, algunos países consideran erróneamente que la hostilidad de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea obedece a la cuestión nuclear. En realidad, fue la política hostil de los Estados Unidos la que engendró el problema nuclear en la península de Corea. Mucho antes de la aparición del problema nuclear, los Estados Unidos consideraban a la República Popular Democrática de Corea como un enemigo, negándose a reconocer su soberanía. Se han organizado mecanismos institucionales y jurídicos contra la República Popular Democrática de Corea, se han perpetrado abiertamente ataques militares y amenazas nucleares con la intención de destruir la ideología y el sistema vigentes en la República Popular Democrática de Corea, y se han aplicado persistentemente sanciones económicas y presión internacional para aislar y sofocar a la República Popular Democrática de Corea. La República Popular Democrática de Corea ha optado por una política de disuasión nuclear, obligada a neutralizar las maniobras de los Estados Unidos para su eliminación.

La República Popular Democrática de Corea aspira más que nadie a una paz duradera, pero nunca mendigará por la paz a expensas de su soberanía y dignidad nacional. Confrontada por las amenazas nucleares extremas de los Estados Unidos, la República Popular Democrática de Corea responde con su propia fuerza de disuasión nuclear, destinada no solamente a salvaguardar su soberanía, sino también a garantizar eficazmente su desarrollo económico y a mejorar el nivel de vida de su población.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para dirigirle un par de palabras a la Unión Europea, que ha provocado gravemente a la República Popular Democrática de Corea durante nuestro debate de hoy. Si la Unión Europea ansía una solución auténtica para la situación actual de la península de Corea, tendrá que decirle en primer lugar, y sobre todo, a los Estados Unidos, que pongan fin a sus prácticas hostiles contra la República Popular Democrática de Corea, antes de referirse a las severas medidas de legítima defensa adoptadas por esta. La Unión Europea debe tener presente que la República Popular Democrática de Corea está dispuesta a adoptar sucesivamente las medidas más firmes necesarias para defender su soberanía, su dignidad y sus derechos vitales.

La Presidenta: Agradezco al Representante de la República Popular Democrática de Corea su declaración. La Sra. Ramírez Valenzuela, distinguida delegada de México, ha solicitado la palabra.

Sra. Ramírez Valenzuela (México): Señora Presidenta, por ser la primera vez que tomo la palabra, agradezco sus esfuerzos al dirigir la Conferencia de Desarme y le expreso el apoyo de esta delegación en el cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, esta delegación quiere señalar que si bien el intercambio de opiniones resulta interesante, este es deliberativo y no negociador. Como lo han destacado otras delegaciones, estas discusiones no sustituyen la necesidad de adoptar un programa de trabajo, por lo que nos preguntamos si mantener ocupada la Conferencia de Desarme con este tipo de discusiones la aparta o no del objetivo de iniciar estas negociaciones.

La Presidenta: Agradezco a la distinguida delegada de México su declaración, sus observaciones y sus amables palabras. Responderé en breve al último punto mencionado.

¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? Tiene la palabra el distinguido Representante de la República de Corea.

Sr. Park Young-hyo (República de Corea) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, mi delegación desearía señalar a su atención las resoluciones 1718, 1874 y 2087 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 y las múltiples resoluciones del OIEA sobre cuestiones relacionadas con la República Popular Democrática de Corea. En el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP se establece claramente que la República Popular Democrática de Corea debe cumplir con sus compromisos contraídos en el marco de la declaración conjunta adoptada en 2005 a raíz de las conversaciones entre las seis partes, así como las obligaciones dimanantes de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en que se pedía a la República Popular Democrática de Corea que renunciase de manera completa, verificable e irreversible a todas sus armas nucleares y a los programas de armamento nuclear existentes.

En tanto que la comunidad internacional despliega actualmente esfuerzos en favor del desarme nuclear, la República Popular Democrática de Corea actúa contrariamente a esos esfuerzos, procediendo a reiterados ensayos nucleares. Mi delegación insta a la República Popular Democrática de Corea a renunciar a la fabricación de armas nucleares y a sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional para alcanzar el objetivo fundamental compartido de un mundo sin armas nucleares. Mi delegación ha expuesto ya explícita y reiteradamente en esta sala la política de seguridad de la República de Corea

en la península de Corea. Por lo tanto, no quiero hacerles perder más tiempo de su valioso trabajo y de sus debates constructivos consagrados al desarme nuclear.

La Presidenta: Agradezco al Consejero Park, Representante de la República de Corea, y le doy la bienvenida a su nuevo cargo aquí en la Conferencia de Desarme.

¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Representante de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Ri Jang Gon (República Popular Democrática de Corea): Puesto que la delegación de Corea del Sur ha vuelto a provocarnos en la sesión de hoy, mi delegación desea volver a dirigirle algunas palabras.

La amenaza nuclear a la que Corea del Sur se refiere sin cesar no es más que un sofismo destinado a encubrir la estratagema que ha elaborado con la complicidad de su maestro con miras a iniciar una guerra nuclear contra la República Popular Democrática de Corea. Conjuntamente con los Estados Unidos, Corea del Sur está muy ocupada actualmente, organizando maniobras militares conjuntas orientadas contra la República Popular Democrática de Corea. Estos ejercicios militares conjuntos en curso constituyen una peligrosa provocación destinada a lanzar un ataque nuclear preventivo contra la República Popular Democrática de Corea. Frente a la atrocidad de esta realidad, la opinión nacional e internacional, que ejerce de juez imparcial, se da perfectamente cuenta de quién es el verdadero criminal y de dónde procede la amenaza que se cierne sobre la península de Corea. Corea del Sur haría mejor en atender a las advertencias de la República Popular Democrática de Corea, que distan mucho de ser palabras huecas, y sería mejor que la delegación de Corea del Sur dejase de incurrir en despreciables provocaciones en este foro, en este lugar. Corea del Sur es muy consciente de que esta instancia no es un lugar para confrontaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur.

La Presidenta: Agradezco al Representante de la República Popular Democrática de Corea. Tiene ahora la palabra la Excm. Sra. Joanne Adamson, Embajadora del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Sra. Adamson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte): Les ruego me disculpen por hacer uso de la palabra nuevamente el día de hoy. Ya aproveché de buena parte de su tiempo anteriormente. Quisiera simplemente hacer una exhortación para que evitemos recurrir a un lenguaje amenazador o proferir amenazas en esta sala. Me parece que usted ya nos había recordado que conviene que observemos una actitud más respetuosa y cortés entre nosotros. Me parece que el lenguaje que se sigue usando algunas veces en este foro no aporta nada a la promoción de la paz y la seguridad. De hecho, podría afirmarse que tiene el efecto contrario. Por ello, señora Presidenta, apelo por su intermedio a todas las delegaciones para que desistan de este ese tipo de lenguaje. Existen otras maneras de decirse las cosas, y creo que deberíamos adoptar enfoques más constructivos.

La Presidenta: Agradezco a la Embajadora Adamson sus oportunas observaciones y a mí, por mi parte, me complace mucho aprobar sus observaciones y sugerencias.

¿Desea alguna otra delegación hacer ahora uso de la palabra? No parece ser el caso.

No pretendo intentar hacer un resumen de nuestro debate exhaustivo y matizado sobre el desarme nuclear el día de hoy. Mucho se ha dicho en el curso de estas declaraciones que merece una seria reflexión. Sin embargo, a mi juicio hay dos puntos esenciales: en primer lugar, el desarme nuclear sigue revistiendo máxima prioridad en la esfera del desarme y la no proliferación, y se anticipa que la Conferencia de Desarme, en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre desarme, seguirá cumpliendo el papel que le incumbe en esta esfera. En segundo lugar, hemos observado que se han mencionado dos enfoques en relación con el desarme nuclear: un enfoque pragmático y

escalonado, y otro enfoque más amplio, basado en principios, conducente a una convención sobre las armas nucleares, o incorporado en esa convención. También hemos escuchado que, a juicio de algunas delegaciones, tal vez podrían reunirse ambos enfoques mediante un compromiso vinculante y universal para llegar al desarme nuclear y un marco multilateral concertado.

Les agradezco su atención al permitirme hacer estas observaciones.

Informo a las delegaciones de que dedicaremos nuestra próxima sesión plenaria, el día 12 de marzo, al tema de un tratado de cesación de la producción de material fisible, es decir, una de las cuatro cuestiones fundamentales que se vienen examinando en la Conferencia. Ello no limita en modo alguno el derecho de las delegaciones a abordar otros temas si así lo desearan, como se establece en el reglamento.

Por lo que respecta a la cuestión planteada por la Representante de México, quisiera recordar que ya había mencionado anteriormente que esos debates se vienen programando sin perjuicio de cualesquiera esfuerzos por elaborar un programa de trabajo, o, de hecho, por permitir que la Conferencia de Desarme ejerza nuevamente su mandato de negociación. Por otra parte, informo a las delegaciones de que la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad ha solicitado hacer uso de la palabra en sesión plenaria con ocasión del Día Internacional de la Mujer, como ha sido el caso en los últimos años. La Liga ha señalado que desearía hacerlo en la sesión plenaria del día 12 de marzo.

Entiendo que la secretaría tiene que hacer un anuncio.

Sr. Fung (Secretario de la Conferencia) (*habla en inglés*): Como suele hacerse cada año, la secretaría está iniciando el proceso de actualización del “Libro amarillo” que contiene la composición de todas las delegaciones acreditadas ante la Conferencia de Desarme, sus direcciones y números de teléfono. A este respecto, quisiéramos invitar a todas las delegaciones, en especial a aquéllas en las que ha habido cambios, a que tengan a bien remitir a la secretaría notas verbales en las que se señalen dichos cambios.

La Presidenta: Agradezco al Secretario su contribución. Si nadie más desea hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.